



**Estados contables al 30 de junio de 2026
presentados en forma comparativa con el
ejercicio anterior**



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Carátula Expediente

Número: PV-2026-78731974-APN-GE#SSN

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 14 de Agosto de 2026

Referencia: Carátula del expediente EX-2026-78731966- -APN-GE#SSN

Expediente: EX-2026-78731966- -APN-GE#SSN

Fecha Caratulación: 14/08/2026

Usuario Caratulación: TAD BALANCE (TAD_BALANCE)

Usuario Solicitante: TAD BALANCE (TAD_BALANCE)

Código Trámite: SSNA00173 - Presentación Balance

Descripción: Presentación de Estados Contables e Información Complementaria

Cuit/Cuil: 30500035788

Tipo Documento: ---

Número Documento: ---

Persona Física/Persona Jurídica

Apellidos: ---

Nombres: ---

Razón Social: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS S.A.

Email: rpierma@berkleyseguros.com

Teléfono: 03414104200

Pais: ---

Provincia: SANTA FE

Departamento: ROSARIO

Localidad: ROSARIO

Domicilio: MITRE - 699

Piso:

Dpto: ---

Código Postal: 2000

Observaciones: ---

Motivo de Solicitud de Caratulación: Presentación de Estados Contables e Información Complementaria

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.08.14 14:56:05 -03:00

TAD BALANCE
Administrador de Procesos Automáticos
Gerencia de Evaluación
Superintendencia de Seguros de la Nación

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.08.14 14:56:05 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Balances

Número: IF-2026-78731992-APN-GE#SSN

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 14 de Agosto de 2026

Referencia: Carátula Variable EX-2026-78731966- -APN-GE#SSN

Datos generales

Número de registro SSN: 0121 - BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Registro SSN: 16/06/1948

Número código de barras: 8339345218483221884

Datos Tipo Entidad

Tipo de entidad: Aseguradora

Datos balances

Trimestre: 2

¿Es anual?: Si

Año: 2026

Indique Superávit/Déficit de Capital: Superavit

Superávit \$: 61101969276

Indique Superávit/Déficit de Cobertura de Compromisos Exigibles y SLAP: Superavit

Superávit \$: 81705176

Indique Superávit/Déficit de Cobertura art.35: Superavit

Superávit \$: 75743039

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.08.14 14:56:06 -03:00

TAD BALANCE
Administrador de Procesos Automáticos
Gerencia de Evaluación
Superintendencia de Seguros de la Nación

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.08.14 14:56:06 -03:00

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los señores accionistas de

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS S.A.

CUIT N°: 30-50003578-8

Domicilio legal: Mitre 699,

Rosario, Provincia de Santa Fe

Informe sobre los controles realizados por la Comisión Fiscalizadora respecto de los estados contables al 30 de junio de 2026 y la memoria del Directorio

Opinión

De acuerdo con lo requerido por la legislación vigente y el estatuto social, hemos controlado la documentación de BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS S.A. (en adelante la Sociedad) que se detalla a continuación:

- a) Balance General al 30 de junio de 2026.
- b) Estado de resultados por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026.
- c) Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026.
- d) Información contable adicional incluida en las notas y anexos complementarios.
- e) Estado de capitales mínimos al 30 de junio de 2026.
- f) Estado de cobertura de compromisos exigibles y siniestros liquidados a pagar al 30 de junio de 2026.
- g) Cálculo de cobertura (art. 35 ley 20.091) al 30 de junio de 2026.

Esta información ha sido generada mediante el Sistema de Información de las Entidades Supervisadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) bajo el código 8339345218483221884.

Nuestra tarea también incluyó:

- a) El inventario al 30 de junio de 2026.
- b) La memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados precedentemente, que se adjuntan a este informe y que firmamos a los fines de su identificación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 30 de junio de 2026 y sus resultados y evolución de su patrimonio neto por el ejercicio finalizado en esa fecha de conformidad con las disposiciones sobre información contable de la SSN.

Con relación a la memoria del Directorio, hemos verificado que contiene la información requerida por las disposiciones legales y estatutarias y que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente. Las afirmaciones acerca de la gestión y perspectivas futuras son de exclusiva responsabilidad del Directorio.

IF 2026-78661267-APN-DTD#JGM

Fundamento de la opinión

Nuestros controles fueron realizados de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas por la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) e incluyó la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea, hemos considerado la auditoría externa efectuada por KPMG, quien emitió su informe con fecha 10 de agosto de 2026, suscripto por su socia Gabriela A. Pérez. El auditor externo efectuó su tarea de conformidad con las normas de auditoría vigentes que le exigen cumplir con los requerimientos de ética y planificar y ejecutar la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

También hemos considerado el informe sobre las reservas y demás compromisos técnicos al 30 de junio de 2026 que fue emitido por el actuario Fernando Luis Martucci con fecha 10 de agosto de 2026, en función de los procedimientos mínimos de control establecidos por la SSN.

Dado que no es nuestra responsabilidad efectuar un control de gestión, nuestra revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad. Estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva de los administradores.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis sobre el marco de información prescripto por disposiciones regulatorias

Sin modificar nuestra opinión queremos enfatizar el contenido de la nota 3.2 de la información, que indica que los estados contables han sido preparados por la Dirección de la Sociedad de acuerdo con el marco de información contable establecido por la SSN, el cual no sigue todas las pautas de medición y de presentación contable establecidas por las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Santa Fe, República Argentina. Las diferencias identificadas deben ser tenidas en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las mencionadas normas contables profesionales para la interpretación de los estados contables adjuntos.

Otras cuestiones

Los estados contables mencionados en el primer apartado se presentan ante la SSN a través de la plataforma de trámites a distancia (TAD) con la firma digital de un miembro de la Comisión Fiscalizadora. La fecha 10 de agosto de 2026 indicada más abajo es la fecha de culminación de nuestra tarea y el límite de nuestra responsabilidad. La fecha consignada mediante la plataforma TAD no extiende nuestra responsabilidad.

Responsabilidades del Directorio de la Sociedad en relación con los estados contables

Es responsabilidad del Directorio:

- a) la preparación y presentación razonable de los estados contables de la Sociedad de conformidad con el marco contable establecido por la SSN,

IF-2026-78661267-APN-DTD#JGM

- b) el control interno que considere necesario para que los estados contables no contengan incorrecciones significativas.
- c) el cumplimiento de las normas aplicables en cuanto al contenido de la memoria.

Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los estados contables y la Memoria de los administradores.

Es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora:

- a) obtener una seguridad razonable de que los estados contables, en su conjunto, estén libres de incorrecciones significativas,
- b) que la Memoria cumpla con las prescripciones legales y reglamentarias,
- c) emitir un informe que contenga nuestra opinión, y
- d) cumplir con los requerimientos de ética relacionados con nuestra independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado los procedimientos establecidos por la SSN, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 que consideramos necesarios según las circunstancias. De esta tarea no surgieron observaciones que formular.
- b) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora hemos asistido a las reuniones del Directorio y a las Asambleas.
- c) De acuerdo con lo requerido por la Resolución N° 65/2011 de la Unidad de Información Financiera y la Resolución 420/11 de la FACPCE, respecto de las actividades de prevención de los delitos de lavado de dinero y financiación del terrorismo, informamos que, de las tareas realizadas con el alcance descrito en el apartado 1, no han surgido observaciones que formular.
- d) Las cifras de los estados contables surgen de los registros contables de la Sociedad que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes. A la fecha del presente informe, se encuentran pendientes de transcripción a los libros rubricados respectivos.
- e) al 30 de junio de 2026, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de las registraciones del sistema contable de la Sociedad ascendía a \$ 362.073.136, no siendo exigible a dicha fecha.
- f) las cifras (expresadas en miles de pesos) correspondientes a los estados contables de período intermedio son las siguientes:

	<u>30/06/2026</u>	<u>30/06/2025</u>
Activo	345.493.471	286.623.418
Pasivo	171.192.948	156.330.014
Patrimonio Neto	174.300.524	130.293.404
Ganancia / (Pérdida) del Periodo	44.007.119	17.868.012

Rosario, 10 de Agosto de 2026.

Por Comisión Fiscalizadora

FIRMADO DIGITALMENTE
JORGE F. FELCARO
 Contador Público Nacional
 Matrícula N° 1664 – Ley 8738
 C.P.C.E. – Pcia. Santa Fe

IF-2026-78661267-APN-DTD#JGM



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo firma conjunta

Número: IF-2026-78661267-APN-DTD#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 14 de Agosto de 2026

Referencia: Informe comisión fiscalizadora/sindico

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.08.14 11:50:11 -03:00

RAUL EDUARDO PIERMARINI - 20139530501
en representación de
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS S.A. - 30500035788

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.08.14 13:17:08 -03:00

JORGE FERNANDO FELCARO
20060221082
-

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Presidente y Directores de
Berkley International Seguros S.A.
Domicilio legal: Mitre 699
Rosario – Provincia de Santa Fe
CUIT: 30-50003578-8

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

Hemos auditado los estados contables adjuntos de Berkley International Seguros S.A. (en adelante “la Sociedad”) identificados con el código N° 8339345218483221884, que comprenden el balance general al 30 de junio de 2026, los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado en esa fecha, así como las notas explicativas 1 a 8 de los estados contables que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y los anexos 1 a 14, 16, de “Pasivos en moneda extranjera” y de “Resumen de conciliaciones bancarias” que se presentan como información complementaria.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 30 de junio de 2026, así como los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por la Superintendencia de Seguros de la Nación (en adelante, “SSN”), que se describe en las notas 1 a 3.

Fundamento de la opinión

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante, “FACPCE”) adoptada por la Resolución C.S. N° 28/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe (en adelante, “CPCEPSF”) y con las disposiciones generales de auditoría externa de la SSN. Nuestras responsabilidades de conformidad con dichas normas se describen en el apartado “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables” de este informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética del CPCEPSF junto con los requerimientos que son aplicables a las auditorías de estados contables en Argentina. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base adecuada y suficiente para sustentar nuestra opinión profesional.

Énfasis sobre el marco de información prescripto por disposiciones regulatorias

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre la información contenida en la nota 3.2 de la información complementaria, que indica que los estados contables han sido preparados por la Dirección de la Sociedad de acuerdo con el marco de información contable establecido por la SSN, el cual no sigue todas las pautas de medición y de presentación contable establecidas por las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Santa Fe, República Argentina. Las diferencias identificadas deben ser tenidas en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las mencionadas normas contables profesionales para la interpretación de los estados contables adjuntos.

IF-2026-78691345-APN-DTD#JGM



Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría (Otra información)

La Dirección de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende la Memoria del Directorio y otra documentación presentada conjuntamente con los estados contables como se refiere en el párrafo de “Otras cuestiones”, pero que no incluye los estados contables y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y considerar si existe una incongruencia significativa entre esa información y los estados contables o el conocimiento obtenido durante nuestra auditoría, o si, por algún motivo, la otra información parece contener incorrecciones significativas.

Si, basándonos en el trabajo realizado, concluimos que existe una incorrección significativa en esta otra información en lo que es materia de nuestra competencia, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que comunicar en este sentido.

Otras cuestiones

Los estados contables adjuntos, que se presentan ante la SSN a través de la plataforma de trámites a distancia (“TAD”), incorporan la firma digital de la socia de KPMG al sólo efecto de la identificación de esos estados contables con el presente informe. La fecha 10 de agosto de 2026 indicada más abajo es la fecha de culminación de nuestro trabajo de auditoría y limita nuestra responsabilidad en cuanto al conocimiento de los hechos posteriores al 30 de junio de 2026 que pudieran tener influencia significativa en la información que contienen los mencionados estados contables. La fecha en que el presente informe se incorpora a la plataforma TAD, con la firma digital correspondiente, no extiende nuestra responsabilidad.

Conjuntamente con la información objeto de la auditoría, la Sociedad puede presentar mediante la plataforma TAD otra información requerida por el regulador. Dicha plataforma presenta restricciones que impiden a los auditores externos consignar la firma digital exclusivamente en la información objeto de auditoría. La firma digital que se consigne mediante la plataforma TAD a aquella información distinta de la detallada en el primer párrafo de este informe no extiende el alcance de nuestra auditoría a dicha información.

Responsabilidades de la Dirección en relación con los estados contables

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables de conformidad con el marco de información contable establecido por la SSN según se indica en las notas 1 a 3 de la información complementaria, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrecciones significativas, debidas a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la referida Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y con las disposiciones generales de auditoría externa de la SSN siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la referida Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y con las disposiciones generales de auditoría externa de la SSN, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables debidas a errores o fraude, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que respondan a dichos riesgos, y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisión intencional, declaración falsa o elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.
- Concluimos sobre la aplicación apropiada, por parte de la Dirección, de los criterios contables basados en el principio de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas sustanciales sobre la capacidad de la Sociedad de continuar como una empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados contables o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la estructura, el contenido y la presentación de los estados contables en su conjunto, incluyendo las revelaciones, y si los estados contables representan las transacciones y, hechos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.
- Nos comunicamos con la Dirección de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría, y los hallazgos significativos de la misma, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.



Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a. los estados contables adjuntos se ajustan a la fórmula de presentación establecida por la SSN y fueron confeccionados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y Plan de Cuentas dictados por dicho organismo. A la fecha de emisión de este informe, los estados contables adjuntos se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventario y Balances y surgen de las registraciones del sistema contable de la Sociedad;
- b. las cifras (expresadas en miles de pesos) correspondientes a los estados contables objeto de este informe son las siguientes:

	<u>30/06/2026</u>	<u>30/06/2025</u>
Activo	345.493.471	286.623.418
Pasivo	171.192.948	156.330.014
Patrimonio neto	174.300.524	130.293.404
Ganancia del ejercicio	44.007.119	17.868.012

- c. la Sociedad presenta superávit en el “Cálculo de cobertura del artículo 35 de la Ley N° 20.091” al 30 de junio de 2026, sobre el cual emitimos nuestro informe especial de fecha 10 de agosto de 2026 sin observaciones;
- d. la Sociedad presenta superávit en el “Estado de capitales mínimos” al 30 de junio de 2026, sobre el cual emitimos nuestro informe especial de fecha 10 de agosto de 2026 sin observaciones;
- e. hemos emitido los informes especiales mencionados en los incisos c. y d. precedentes dando cumplimiento a la tarea establecida en el punto 39.13.2 inciso 18) del Reglamento General de la Actividad Aseguradora;
- f. al 30 de junio de 2026, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de las registraciones del sistema contable de la Sociedad ascendía a \$ 362.073.136, no registrando deuda exigible a dicha fecha, y
- g. al 30 de junio de 2026, la deuda devengada en concepto de impuesto sobre los ingresos brutos a favor de la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe asciende a \$ 78.543.238, según surge de las registraciones del sistema contable de la Sociedad, no siendo la misma exigible a esa fecha.

Rosario, Provincia de Santa Fe, 10 de agosto de 2026

KPMG
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. N° 332

Gabriela A. Pérez
Socia
Contadora Pública (UNLP)
Mat. N° 01/022469 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

IF-2026-78691345-APN-DTD#JGM

INFORME ESPECIAL DE CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES SOBRE EL CÁLCULO DE COBERTURA DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY N° 20.091

A los Señores Presidente y Directores de
Berkley International Seguros S.A.
Domicilio legal: Mitre 699
Rosario – Provincia de Santa Fe
CUIT: 30-50003578-8

Información objeto del encargo

A su pedido y a efectos de su presentación ante la Superintendencia de Seguros de la Nación (en adelante “SSN”), emitimos el presente informe especial sobre la información referida a lo dispuesto por el artículo 35 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora (en adelante, “RGAA”), preparada por Berkley International Seguros S.A. (en adelante la “Sociedad”), contenida en el “Cálculo de Cobertura del Artículo 35 de la Ley N° 20.091” (en adelante “Cálculo de Cobertura”) adjunto, identificado con el código N° 8339345218483221884, el que hemos firmado con propósitos de identificación con el presente informe.

Responsabilidad de la Dirección

La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de la información objeto del encargo y por el cumplimiento con los requerimientos del artículo 35 de la Ley N° 20.091 y del RGAA.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el apartado siguiente, para cumplir con los requerimientos de la SSN. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe (en adelante, CPCEPSF).

Tarea profesional

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con la normativa sobre informes especiales establecida en la sección VII.C. de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptada por la Resolución C.S. N° 28/2021 del CPCEPSF, la cual exige que cumplamos con los requerimientos de ética y que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea en función del informe profesional a emitir.

El alcance de nuestra labor consistió en la aplicación de ciertos procedimientos que consideramos necesarios para corroborar el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos de la SSN y se limita a dar una manifestación profesional independiente de los hallazgos derivados de dicha tarea, que es diferente a la de los encargos de auditoría o revisión de estados contables, o de otros encargos de aseguramiento establecidos en la Resolución Técnica N° 37.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por la Sociedad. Nuestra tarea se basó en la compulsión de la documentación proporcionada considerando que la misma es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

IF-2026-78691345-APN-DTD#JGM



Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

1. cotejar que el procedimiento de cálculo aplicado por la Sociedad para la preparación del Cálculo de Cobertura concuerda con lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley N° 20.091 y del RGAA;
2. cotejar que los datos utilizados para la confección del Cálculo de Cobertura surjan de:
 - los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2026 y por el ejercicio finalizado en esa fecha, pendientes de transcripción al libro Inventario y Balances, sobre los cuales hemos emitido nuestro informe de auditoría de fecha 10 de agosto de 2026, expresando una opinión favorable sin salvedades;
 - los papeles de trabajo proporcionados por la Dirección, y
 - las registraciones del sistema contable y de otra información respaldatoria a dicha fecha.
3. cotejar que el régimen de custodia de las inversiones implementado por la Sociedad concuerda con los lineamientos establecidos en el artículo 39.10 del RGAA.

Manifestación profesional

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el apartado precedente, informamos que de las corroboraciones realizadas sobre la Información objeto del encargo, no surgieron hallazgos que afecten el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos del artículo 35 de la Ley N° 20.091 y del RGAA.

Otros requerimientos legales

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que, al 30 de junio de 2026, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de las registraciones del sistema contable ascendía a \$ 362.073.136, no registrando deuda exigible a dicha fecha.

Restricciones al uso de este informe

El presente informe especial ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección de la Sociedad a efectos de su presentación ante la SSN y no debe ser distribuido a terceros ni utilizado para ningún otro propósito.

Rosario, Provincia de Santa Fe, 10 de agosto de 2026

KPMG
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. N° 332

Gabriela A. Pérez
Socia
Contadora Pública (UNLP)
Mat. N° 01/022469 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

IF-2026-78691345-APN-DTD#JGM

INFORME ESPECIAL DE CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES SOBRE EL ESTADO DE CAPITALS MÍNIMOS

A los Señores Presidente y Directores de
Berkley International Seguros S.A.
Domicilio legal: Mitre 699
Rosario – Provincia de Santa Fe
CUIT: 30-50003578-8

Información objeto del encargo

A su pedido y a efectos de su presentación ante la Superintendencia de Seguros de la Nación (en adelante, “SSN”), emitimos el presente informe especial sobre la información referida a lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora (en adelante, “RGAA”), preparada por Berkley International Seguros S.A. (en adelante, la “Sociedad”), contenida en el “Estado de Capitales Mínimos” al 30 de junio de 2026 adjunto, identificado con el código N° 0121202627311317117 el que hemos firmado con propósitos de identificación con el presente informe.

Responsabilidad de la Dirección

La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de la información objeto del encargo y por el cumplimiento con los requerimientos del artículo 30 de la Ley N° 20.091 y del RGAA.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el apartado siguiente, para cumplir con los requerimientos de la SSN. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe (en adelante, CPCEPSF).

Tarea profesional

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con la normativa sobre informes especiales establecida en la sección VII.C. de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptada por la Resolución C.S. N° 28/2021 del CPCEPSF, la cual exige que cumplamos con los requerimientos de ética y que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea en función del informe profesional a emitir.

El alcance de nuestra labor consistió en la aplicación de ciertos procedimientos que consideramos necesarios para corroborar el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos de la SSN y se limita a dar una manifestación profesional independiente de los hallazgos derivados de dicha tarea, que es diferente a la de los encargos de auditoría o revisión de estados contables, o de otros encargos de aseguramiento establecidos en la Resolución Técnica N° 37.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por la Sociedad. Nuestra tarea se basó en la compulsión de la documentación proporcionada considerando que la misma es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.



Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

- a. cotejar que el procedimiento de cálculo aplicado por la Sociedad para la preparación del Estado de Capitales Mínimos concuerda con lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley N° 20.091 y del RGAA, y
- b. cotejar que los datos utilizados para la confección del Estado de Capitales Mínimos surjan de:
 - los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2026 y por el ejercicio finalizado en esa fecha, pendientes de transcripción al libro Inventario y Balances, sobre los cuales hemos emitido nuestro informe de auditoría de fecha 10 de agosto de 2026, expresando una opinión favorable sin salvedades;
 - papeles de trabajo proporcionados por la Dirección, y
 - las registraciones del sistema contable y de otra información respaldatoria.

Manifestación profesional

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el apartado precedente, informamos que de las corroboraciones realizadas sobre la Información objeto del encargo, no surgieron hallazgos que afecten el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos del artículo 30 de la Ley N° 20.091 y del RGAA.

Otros requerimientos legales

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que, al 30 de junio de 2026, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de las registraciones del sistema contable ascendía a \$ 362.073.136, no registrando deuda exigible a dicha fecha.

Restricciones al uso de este informe

El presente informe especial ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección de la Sociedad a efectos de su presentación ante la SSN, y no debe ser distribuido a terceros ni utilizado para ningún otro propósito.

Rosario, Provincia de Santa Fe, 10 de agosto de 2026

KPMG
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. N° 332

Gabriela A. Pérez
Socia
Contadora Pública (UNLP)
Mat. N° 01/022469 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

IF-2026-78691345-APN-DTD#JGM

INFORME ESPECIAL DE CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES SOBRE EL ESTADO DE COBERTURA DE COMPROMISOS EXIGIBLES Y SINIESTROS LIQUIDADOS A PAGAR

A los Señores Presidente y Directores de
Berkley International Seguros S.A.
Domicilio legal: Mitre 699
Rosario – Provincia de Santa Fe
CUIT: 30-50003578-8

Información objeto del encargo

A su pedido y a efectos de su presentación ante la Superintendencia de Seguros de la Nación (en adelante “SSN”), emitimos el presente informe especial sobre la información referida a lo dispuesto por el artículo 39.9 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora (en adelante, “RGAA”), preparada por Berkley International Seguros S.A. (en adelante la “Sociedad”), contenida en el “Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar” y su Anexo I adjuntos, identificados con el código N° 8339345218483221884, los que hemos firmado con propósitos de identificación con el presente informe.

Responsabilidad de la Dirección

La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de la información objeto del encargo y por el cumplimiento con los requerimientos del artículo 39.9 del RGAA.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el apartado siguiente, para cumplir con los requerimientos de la SSN. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe (en adelante, CPCEPSF).

Tarea profesional

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con la normativa sobre informes especiales establecida en la sección VII.C. de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptada por la Resolución C.S. N° 28/2021 del CPCEPSF, la cual exige que cumplamos con los requerimientos de ética y que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea en función del informe profesional a emitir.

El alcance de nuestra labor consistió en la aplicación de ciertos procedimientos que consideramos necesarios para corroborar el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos de la SSN y se limita a dar una manifestación profesional independiente de los hallazgos derivados de dicha tarea, que es diferente a la de los encargos de auditoría o revisión de estados contables, o de otros encargos de aseguramiento establecidos en la Resolución Técnica N° 37.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por la Sociedad. Nuestra tarea se basó en la compulsión de la documentación proporcionada considerando que la misma es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

IF-2026-78691345-APN-DTD#JGM



Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

- a. cotejar, en base a pruebas selectivas, que la información incluida en el Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar al 30 de junio de 2026 haya sido preparada siguiendo los criterios establecidos en el artículo 39.9. del RGAA dictado por la SSN;
- b. cotejar que los datos utilizados para la confección de la información objeto del encargo, surjan de:
 - los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2026 y por el ejercicio finalizado en esa fecha, pendientes de transcripción al libro Inventario y Balances, sobre los cuales hemos emitido nuestro informe de auditoría de fecha 10 de agosto de 2026, expresando una opinión favorable sin salvedades;
 - papeles de trabajo proporcionados por la Dirección, y
 - las registraciones del sistema contable y de otra información respaldatoria a dicha fecha;
- c. comprobar la corrección de los cálculos aritméticos de los importes incluidos en la información objeto del encargo.

Manifestación profesional

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el apartado precedente, informamos que de las corroboraciones realizadas sobre la Información objeto del encargo, no surgieron hallazgos que afecten el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos del artículo 39.9 del RGAA.

Otros requerimientos legales

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que, al 30 de junio de 2026, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de las registraciones del sistema contable ascendía a \$ 362.073.136, no registrando deuda exigible a dicha fecha.

Restricciones al uso de este informe

El presente informe especial ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección de la Sociedad a efectos de su presentación ante la SSN, y no debe ser distribuido a terceros ni utilizado para ningún otro propósito.

Rosario, Provincia de Santa Fe, 10 de agosto de 2026

KPMG
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. N° 332

Gabriela A. Pérez
Socia
Contadora Pública (UNLP)
Mat. N° 01/022469 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

IF-2026-78691345-APN-DTD#JGM

INFORME ESPECIAL DE CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

A los Señores Presidente y Directores de
Berkley International Seguros S.A.
Domicilio legal: Mitre 699
Rosario – Provincia de Santa Fe
CUIT: 30-50003578-8

Información objeto del encargo

A su pedido y a efectos de su presentación ante la Superintendencia de Seguros de la Nación (en adelante, “SSN”), como parte de nuestro examen de los estados contables de Berkley International Seguros S.A. (en adelante, la “Sociedad”) correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026, emitimos el presente informe especial para dar cumplimiento con lo requerido por el artículo 39.13.4.1.c) del Reglamento General de la Actividad Aseguradora (en adelante, “RGAA”).

Responsabilidad de la Dirección

La Dirección de la Sociedad es responsable de establecer y mantener un sistema de control interno que considere necesario para permitir la preparación de los estados contables libres de incorrecciones significativas, debida a fraude o error.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el apartado siguiente, para cumplir con los requerimientos de la SSN. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe (en adelante, CPCEPSF).

Tarea profesional

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con la normativa sobre informes especiales establecida en la sección VII.C. de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 37 (en adelante, “RT 37”) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptada por la Resolución N° 28/2021 del CPCEPSF, la cual exige que cumplamos con los requerimientos de ética y que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea en función del informe profesional a emitir.

El alcance de nuestra labor consistió en la aplicación de ciertos procedimientos que consideramos necesarios para corroborar el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos de la SSN y se limita a dar una manifestación profesional independiente de las observaciones derivadas de dicha tarea, que es diferente a la de los encargos de auditoría o revisión de estados contables, o de otros encargos de aseguramiento establecidos en la RT 37.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por la Sociedad. Nuestra tarea se basó en la compulsión de la documentación proporcionada considerando que la misma es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

IF-2026-78691345-APN-DTD#JGM

Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

- evaluar los resultados de nuestros relevamientos y pruebas de los controles implementados por la Sociedad, llevados a cabo como parte integrante de nuestra auditoría de los estados contables de la misma correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026, y
- tomar razón del cumplimiento del Programa de Control Interno de la Sociedad por el ejercicio de referencia, mediante la visualización de la aprobación del mismo por parte del Directorio y de la transcripción de los resultados de las revisiones ya finalizadas hasta el 30 de junio de 2026 al libro Registro de Informes de Control Interno Resolución N° 31.231 SSN N° 3, rubricado bajo T° 4 F° 344 N° 24, el 27 de diciembre 2019, así como también de los informes emitidos hasta la fecha de este informe y pendientes de transcripción al mencionado libro.

Acta	Fecha	Foja
203	27/08/2025	404
204	24/09/2025	406 - 409
205	20/11/2025	410
206	22/12/2025	411
207	22/01/2026	412 - 439
208	30/03/2026	440
209	23/4/2026	441
210	28/5/2026	442 - 470
211	21/07/2026	Pendiente de transcripción

Manifestación profesional

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el apartado precedente, informamos que de las corroboraciones realizadas no surgieron observaciones que realizar.

Otras cuestiones

Con fecha 10 de agosto de 2026, hemos emitido nuestro informe de auditoría sobre los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2026, pendientes de transcripción en el Libro Inventarios y Balances, incluyendo una opinión favorable sin salvedades.

Cabe mencionar que durante nuestro examen de auditoría de los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2026, hemos tenido en consideración el sistema de control interno vigente en la Sociedad, no para efectuar una evaluación del mismo, sino para determinar los procedimientos de auditoría a realizar para la emisión de nuestra opinión profesional. Por lo expuesto, este informe no necesariamente revela todos aquellos comentarios o situaciones que un estudio específico podría revelar.



Restricciones al uso de este informe

El presente informe especial ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección de la Sociedad a efectos de su presentación ante la SSN, y no debe ser distribuido a terceros ni utilizado para ningún otro propósito.

Rosario, Provincia de Santa Fe, 10 de agosto de 2026

KPMG
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. N° 332

Gabriela A. Pérez
Socia
Contadora Pública (UNLP)
Mat. N° 01/022469 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo firma conjunta

Número: IF-2026-78691345-APN-DTD#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 14 de Agosto de 2026

Referencia: Informe Auditores

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 13 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.08.14 11:50:44 -03:00

RAUL EDUARDO PIERMARINI - 20139530501
en representación de
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS S.A. - 30500035788

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.08.14 14:03:18 -03:00

GABRIELA ALEJANDRA PEREZ
27236183357
-

INFORME DEL ACTUARIO

Señores Directores de
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS S.A.
CUIT: 30-50003578-8
Domicilio Legal: Mitre 699
ROSARIO – Santa Fe

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de **DICTAMINAR** sobre los saldos del Balance al **30 de Junio de 2026** (con código de barras nro **8339345218483221884**), con referencia a:

Compromisos técnicos

- El saldo de la cuenta "**Riesgos en Curso**", neto de reaseguro, correspondiente a riesgos en vigor al cierre del período asciende a la suma de **\$ 21.289.883.997.-**
- El saldo de la cuenta "**Reserva técnica por insuficiencia de primas**" correspondiente a riesgos en vigor al cierre del período asciende a la suma de **\$ 244.589.641.-**
- El saldo de la cuenta "**Reservas matemáticas**", neto de reaseguro, correspondiente a riesgos en vigor al cierre del período asciende a la suma de **\$91.131.717-** El mismo corresponde a Reservas Matemáticas de Seguros Individuales provenientes de la cartera escindida de Independencia Compañía de Seguros de vida SA, según Resolución de SSN nro. 35.978.)

Reservas de IBNR del rubro Deudas con Asegurados.

- El saldo de la cuenta "**Siniestros Occurridos y no Reportados - IBNR**", neto de reaseguro, correspondiente a riesgos en vigor al cierre del período, asciende a la suma de **\$ 29.091.245.415 -**

En el Anexo se muestra el detalle de los factores de desarrollo de todos los ramos.

Las tareas de Auditoría Actuarial han sido realizadas conforme lo establecido en el Reglamento General de la Actividad Aseguradora según Resolución General 38.708 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y sus modificatorias; cumpliendo con los respectivos procedimientos mínimos de control.

Cabe Dictaminar que los citados Compromisos Técnicos y la Reserva de Siniestros Occurridos y no reportados (IBNR) se ajustan a las normas legales y reglamentarias vigentes y/o bases técnicas aprobadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación y en consecuencia resultan suficientes para atender adecuadamente los compromisos contraídos con los asegurados, conforme con principios de valuación propios de la actividad reaseguradora sobre la base de valores esperados.

El conjunto de operaciones al que corresponden las reservas ha sido verificado por Auditor Contable independiente cuyo dictamen se encuentra adjunto al Balance General.

Saludo a Uds. con mi más atenta consideración.

Rosario, 10 de Agosto de 2026

Fernando Luis Martucci
ACTUARIO (U.B.A)
Matrícula 05-000047
C.P.C.E.Sta.Fe
Ley 8738

IF-2026-78605873-APN-DTD#JGM

Anexo

Los factores de desarrollo utilizados son los que a continuación se detallan:

Berkley International Seguros										
Factores de desarrollo acumulados al: 30-06-26										
ramo	Fda(1)	Fda(2)	Fda(3)	Fda(4)	Fda(5)	Fda(6)	Fda(7)	Fda(8)	Fda(9)	Fda(10)
31 - Responsabilidad Civil -General	4.1822	3.1194	2.6749	2.4364	2.2970	1.0248	1.0066	1.0066	1.0000	1.0000
41 - Automotores - RC	1.4054	1.2893	1.1661	1.0941	1.0629	1.0412	1.0250	1.0144	1.0043	1.0000
42 - Automotores - cascos	1.0494	1.0065	1.0025	1.0000	1.0000					
5 - Cristales	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000					
6 - Transportes	1.0290	1.0225	1.0000	1.0000	1.0000					
7 - Granizo	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000					
8 - Incendio	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000					
9 - Accidentes Personales	1.2113	1.0164	1.0164	1.0000	1.0000					
11 - Robo	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000					
12 - Riesgos Varios	3.5194	2.4376	1.8789	1.0984	1.0000					
13 - Integral de Consorcio	1.3228	1.1162	1.0934	1.0286	1.0000					
14 - Cautión	2.0373	2.0373	2.0373	1.0000	1.0000					
15 - Seguro Técnico	2.9727	1.8423	1.6547	1.3323	1.0000					
17 - Vida Colectivo	1.0740	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000					
18 - Combinado Familiar	1.0908	1.0026	1.0024	1.0000	1.0000					
20 - Salud	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000					
21 - Integral Industria y Comercio	1.1208	1.0529	1.0331	1.0000	1.0000					
250 - Motovehículos RC	1.9256	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000
251 - Motovehículos Cascos	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000					

Nota: Como ejemplo Fda(1) corresponde al Factor de desarrollo acumulado para el período 1, es el factor que se aplica a los siniestros ocurridos en los 12 meses anteriores a la fecha de cálculo de la reserva para calcular la Última pérdida esperada.

Para los siguientes ramos no se excluyen los siniestros excepcionales de la Matriz de Siniestros Incurridos en el cálculo de los factores de desarrollo acumulados: RC General, Cristales, Incendio, Robo, Cautión y Motovehículos RC y Motovehículos Cascos.

Para el resto de los ramos, en caso de existir siniestros excepcionales se han excluido de la Matriz de Siniestros Incurridos en el cálculo de los factores de desarrollo acumulados y se han incluido en los siniestros Incurridos al cierre para la determinación del IBNR (conforme punto 33.3.5.2.4 del R.G.A.A.).

Fernando Luis Martucci
ACTUARIO (U.B.A)
Matrícula 05-000047
C.P.C.E.Sta.Fe
Ley 8738



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo firma conjunta

Número: IF-2026-78605873-APN-DTD#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 14 de Agosto de 2026

Referencia: Informe de Actuarios

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.08.14 11:51:16 -03:00

RAUL EDUARDO PIERMARINI - 20139530501
en representación de
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS S.A. - 30500035788

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.08.14 12:03:19 -03:00

FERNANDO LUIS MARTUCCI
20245514485
-

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA		ACTIVO
Balance al:	30/06/2026	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

BALANCE GENERAL

Anexo		30/06/2026	30/06/2025
1	DISPONIBILIDADES	1.768.435	1.068.806
	Total Según Anexo 1		
2	INVERSIONES		
	Total Según Anexo 2	272.211.697	206.766.037
	CREDITOS		
3	PREMIOS A COBRAR		
	Total Según Anexo 3	34.029.626	36.798.566
4	REASEGUROS		
	Total Según Anexo 4	1.484.161	2.028.167
4	COASEGUROS		
	Total Según Anexo 4	0	0
5	OTROS CREDITOS		
	Total Según Anexo 5	16.517.064	20.146.093
6	INMUEBLES		
	Total Según Anexo 6	4.259.177	4.352.906
7	BIENES DE USO		
	Total Según Anexo 7	15.223.311	15.462.843
7	OTROS ACTIVOS		
	Total Según Anexo 7	0	0
	TOTAL	345.493.471	286.623.418



8339345218483221884

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA		PASIVO Y PATRIMONIO NETO
Balance al:	30/06/2026	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

BALANCE GENERAL

Anexo		30/06/2026	30/06/2025
	DEUDAS		
8	CON ASEGURADOS		
	Total Según Anexo 8	83.328.183	64.641.870
	(-)Sinistros Pendientes a/c Reaseguradores		
	Total Sin Pend a/c Reas Según Anexo 4-2	(18.048.301)	(15.024.581)
4	CON REASEGURADORES	17.320.666	8.026.449
	Total Según Anexo 4-2		
4	CON COASEGURADORAS	432	577
	Total Según Anexo 4-2		
9	CON PRODUCTORES	9.800.220	10.388.599
	Total Según Anexo 9		
9	FISCALES Y SOCIALES	41.044.837	45.007.446
	Total Según Anexo 9		
10	OTRAS DEUDAS	16.121.306	21.299.947
	Total Según Anexo 10		
11	COMPROMISOS TÉCNICOS	21.625.605	21.989.708
	Total Según Anexo 11		
10	PREVISIONES	0	0
	Total Según Anexo 10		
	PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
	TOTAL PASIVO	171.192.948	156.330.014
	PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	174.300.524	130.293.404
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	345.493.472	286.623.418



IF-2026-78731903-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA		Estado de Resultados
Balance al:	30/06/2026	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

ESTADO DE RESULTADOS				Comparativo Ej Anterior
Anexo		SUBTOTALES	30/06/2026	30/06/2025
	ESTRUCTURA TECNICA			
12	PRIMAS Y RECARGOS DEVENGADOS	125.564.203		
13	SINIESTROS DEVENGADOS	(49.795.804)		
16	RESCATES	0		
16	RENTAS VITALICIAS Y PERIODICAS	0		
16	OTRAS INDEMNIZACIONES Y BENEFICIOS	0		
14	GASTOS DE PRODUCCION Y GASTOS DE EXPLOTACION	(67.545.681)		
16	OTROS INGRESOS	0		
16	OTROS EGRESOS	0		
	RESULTADO TÉCNICO		8.222.717	38.606.761
	ESTRUCTURA FINANCIERA			
	RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA (Incluye al RECPAM)		39.559.195	(13.270.408)
	PARTICIP. DE TERCEROS EN SOC. CONTROLADAS		0	0
	RESULTADO DE OPERACIONES ORDINARIAS		47.781.912	25.336.353
	RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		0	0
	IMPUESTO A LAS GANANCIAS		(3.774.793)	(7.468.341)
	RESULTADO DEL EJERCICIO		44.007.119	17.868.012



8339345218483221884

IF-2026-78731903-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA										
Balance al:	30/06/2026 Cifras expresadas en miles de pesos										

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

RAMO	APORTE DE LOS PROPIETARIOS					GANANCIAS RESERVADAS					30/06/2026	30/06/2025
	CAPITAL ACCIONARIO EN CIRCULACION	CAPITAL ACCIONARIO A EMITIR	APORTES NO CAPITALIZ.	AJUSTES NO CAPITALIZ.	TOTAL	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS	RESERVA REVALÚO TÉCNICO	TOTAL	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	TOTAL PATRIMONIO NETO
SALDOS INICIO DEL EJERCICIO												
SALDOS INICIO DEL EJERCICIO S/ EECC ej. Ant.	40.712	0	0	27.678.502	27.719.214	5.543.843	77.365.032	1.797.302	84.706.177	17.868.012	130.293.404	132.780.515
Modificaciones de Saldos												
Saldos Modificados	40.712	0	0	27.678.502	27.719.214	5.543.843	77.365.032	1.797.302	84.706.177	17.868.012	130.293.404	132.780.515
Distribucion Resultados												
Distribución de Resultados - Reserva Legal												
Distribución de Resultados - Otras Reservas	0	0	0	0	0	0	13.379.495	0	13.379.495	(13.379.495)	0	0
Distribución de Resultados - Honorarios												
Distribución de Resultados - Dividendos en efectivo												
Distribución de Resultados - Dividendos en acciones												
Suscripción de Capital												
Desafectación de Capital												
Suscripción de Compromisos irrevocables de aportes												
Capitalización Aportes no Capitalizados												
Capitalización Ajustes no Capitalizados												
Resultado ejercicio/período										44.007.120	44.007.120	17.868.012
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO/PERIODO	40.712	0	0	27.678.502	27.719.214	5.543.843	95.233.045	1.797.302	102.574.190	44.007.120	174.300.524	130.293.404



8339345218483221884

IF-2026-78731903-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA		ANEXO 1
Balance al:	30/06/2026	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	
DISPONIBILIDADES			Comparativo Ej Anterior
Denominación de la Entidad Bancaria	Subtotales	Totales	30/06/2025
CAJA		35.588	21.812
Efectivo	23.404		
Fondo Fijo	12.185		
Valores a Depositar	0		
BANCOS		1.732.847	
BANCOS EN EL PAIS	992.540		865.296
Cuenta Corriente	916.419		
ICBC ARGENTINA S.A. -	- Peso	65	
NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. -	- Peso	22.404	
BANCO MACRO S.A. -	- Peso	55.120	
BANCO DE LA NACION ARGENTINA -	- Peso	17.637	
ICBC ARGENTINA S.A. -	- Peso	1.652	
BANCO DEL CHUBUT S.A. -	- Peso	2.693	
BBVA - BANCO FRANCES S.A. -	- Peso	52.721	
CITIBANK N.A. -	- Peso	4.258	
ICBC ARGENTINA S.A. -	- Peso	236.650	
ICBC ARGENTINA S.A. -	- Peso	495.808	
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES -	- Peso	25.146	
BANCO DE CORRIENTES SA -	- Peso	2.265	
Cuenta Corriente Especial	76.120		
ICBC ARGENTINA S.A. -	- Peso	315	
ICBC ARGENTINA S.A. -	- United States dollar	6.483	
ICBC ARGENTINA S.A. -	- United States dollar	69.322	
Otros Depositos	0		
BANCOS EN EL EXTERIOR	740.307		181.698



8339345218483221884 IF-2026-78731903-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA		ANEXO 2 - Inversiones
Balance al:	30/06/2026	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

INVERSIONES

DETALLE	CANTIDAD (en valores nominales)JC	IMPORTES		Comparativo Ejercicio Anterior
		PARCIALES	TOTALES	
TITULOS PUBLICOS DE RENTA			29.310.940	18.884.916
TITULOS PUBLICOS CON COTIZACIÓN EN EL PAÍS		26.431.887		
BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2035	873.575	1.075.458		
BONO REP. ARGENTINA USD 1% 2029	2.872.335	2.826.952		
MENDOZA 2029 REGS TF 2.75% 19/03/29	4.561.000	3.247.432		
BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2030	8.429.504	8.222.981		
GLOBAL REP. ARGENTINA USD STEP UP 2030	1.050.000	1.049.475		
CORDOBA U\$S 8.6% 03/02/2035	3.400.000	5.474.000		
SANTA FE U\$S 8.1% 11/12/34	1.900.000	3.024.230		
CORDOBA U\$S STEP-UP 01/02/29	200.000	291.448		
GLOBAL REP. ARGENTINA USD STEP UP 2035	489.246	627.898		
GLOBAL REP. ARGENTINA USD 1% 2029	587.023	592.013		
Diferencia valuación TP a regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
TITULOS PUBLICOS SIN COTIZACIÓN EN EL PAÍS		2.879.053		
PRESTAMOS GARANTIZADOS		2.879.113		
PG A TASA FIJA GL 27 CONVERTIDO A PESOS	2.531.823	2.879.113		
OTROS		0		
Utilidad Canje Decreto 1387/01 a devengar(-)		(12)		
Utilidad Conversión Decreto 471/02 a devengar(-)		(49)		
Diferencia Valuacion T. Públicos a Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
Utilidad a Devengar Compra Prest. Garant.(-)		0		
TITULOS PUBLICOS EN EL EXTERIOR		0		
Diferencia Valuac T. Públicos de Rta. A Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		



8339345218483221884 IF-2026-78731903-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA		ANEXO 2 - Inversiones
Balance al:	30/06/2026	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

INVERSIONES

DETALLE	CANTIDAD (en valores nominales)IC	IMPORTES		Comparativo Ejercicio Anterior
		PARCIALES	TOTALES	
ACCIONES			129.232.854	93.147.278
ACCIONES CON COTIZACIÓN EN EL PAÍS		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Diferencia Valuac. Acciones a Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
ACCIONES SIN COTIZACIÓN EN EL PAÍS		129.232.854		
No pertenecientes al grupo economico		1		
GARANTIZAR SGR	1.000	1		
Pertenecientes al grupo economico		129.232.853		
BERKLEY INTERNATIONAL ART S.A..	32.305	119.446.985		
BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A	9.625.000	9.785.869		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
ACCIONES EN EL EXTERIOR		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Diferencia Valuac. Acciones a Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
OBLIGACIONES NEGOCIABLES			35.349.939	21.166.184
OBLIGACIONES NEGOCIABLES EN EL PAÍS		35.349.939		
No pertenecientes al grupo economico		35.349.939		
VISTA ENERGY CL. 27 U\$S 7.625% 10/12/35	1.500.000	2.440.500		
YPF ENERGIA ELECTRICA CL. 18 U\$S 7.875% 16/10/32	3.000.000	4.859.400		
VISTA ENERGY CL. 28 U\$S 7.5% 07/03/30	1.325.000	2.182.010		
PAMPA ENERGIA CL. 26 U\$S 7.75% 14/11/37	1.690.000	2.746.926		
TGS CL. IV U\$S 7.75% 20/11/35	400.000	651.000		
CAPEX CL. V USD 9.25% 25/08/2023 REGS	1.000.000	1.031.700		
ICBC CL 4 TV \$ 28/11/26	2.000.000.000	2.038.000		
BANCO MACRO CL. H 8% U\$S 28/01/31	1.869.000	3.102.540		
PLUSPETROL CL. 4 U\$S 8.5% 30/05/32	1.000.000	1.642.000		
PAN AMERICAN ENERGY CL. XII U\$S 30/04/27	1.000.000	638.500		
PAMPA ENERGIA CL. 23 U\$S 7.875% 16/12/34	2.000.000	3.262.400		
PAMPA ENERGIA CL. 25 U\$S 7.25% 06/08/28	400.000	658.000		
VISTA ENERGY CL. 29 U\$S 8.5% 10/06/33	1.300.000	2.173.600		
YPF S.A. REGS 9.5% 17/01/31	4.575.000	7.923.363		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Diferencia valuación ON a regularizar		0		



8339345218483221884 IF-2026-78731903-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA		ANEXO 2 - Inversiones
Balance al:	30/06/2026	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

INVERSIONES

DETALLE	CANTIDAD (en valores nominales)IC	IMPORTE		Comparativo Ejercicio Anterior
		PARCIALES	TOTALES	
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
OBLIGACIONES NEGOCIABLES EN EL EXTERIOR		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
FONDOS COMUNES DE INVERSION			78.317.964	73.567.658
FONDOS COMUNES DE INVERSION EN EL PAÍS		78.317.964		
Fondos Comunes de Inversion		78.317.964		
SCHRODER CAPITAL RENTA FIJA	160.910.103	35.611.586		
SCHRODER INFRAESTRUCTURA	2.286	146		
ALPHA PESOS	82.087.264	8.185.288		
SCHRODER DESARROLLO Y CRECIMIENTO PYMES	699.435.310	10.071.831		
SCHRODER INCOME	6.280.006	11.085.793		
SCHRODER RENTA GLOBAL DOS	237.791.154	13.363.319		
Diferencia Valuac. FCI a Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
FONDOS COMUNES DE INVERSION EN EL EXTERIOR		0		
Fondos Comunes de Inversion		0		
Diferencia Valuac. FCI a Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
FIDEICOMISOS FINANCIEROS			0	0
FIDEICOMISOS FINANCIEROS EN EL PAÍS		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
FIDEICOMISOS FINANCIEROS EN EL EXTERIOR		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		



8339345218483221884 IF-2026-78731903-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA		ANEXO 2 - Inversiones
Balance al:	30/06/2026	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

INVERSIONES

DETALLE	CANTIDAD (en valores nominales)IC	IMPORTE		Comparativo Ejercicio Anterior
		PARCIALES	TOTALES	
DEPOSITOS A PLAZO			0	0
DEPOSITOS A PLAZO EN EL PAÍS		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
DEPOSITOS A PLAZO EN EL EXTERIOR		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones		0		
PRESTAMOS			0	0
Hipotecarios		0		
Prendarios		0		
Sobre Valores		0		
Sobre Polizas de vida		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
OTRAS INVERSIONES			0	0
OTRAS INVERSIONES EN EL PAÍS		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
0	0	0		
Opciones		0		
Cheques de Pago Diferido		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
OTRAS INVERSIONES EN EL EXTERIOR		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Opciones		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		



8339345218483221884 IF-2026-78731903-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA		ANEXO 3
Balance al:	30/06/2026	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

PREMIOS A COBRAR

SECCION	PREMIOS A COBRAR	INTERESES A DEVENGAR	PREVISION PARA INCOBRABILIDAD	NETO RESULTANTE
Premios a Cobrar - Seguros Directos	37.617.350	(2.494.858)	(1.092.865)	34.029.626
Incendio	5.039.600	(361.820)	(12.588)	4.665.192
Combinado Familiar e Integral	9.161.494	(818.828)	(30.688)	8.311.978
Automotores	5.319.880	(208.320)	(102.793)	5.008.767
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	1.081	(12)	0	1.069
Responsabilidad Civil	5.103.416	(420.148)	(30.181)	4.653.087
Robo y Riesgos Similares	8.580	(1.045)	(1.325)	6.210
Caución	4.971.078	0	(837.014)	4.134.064
Créditos	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	1.856.534	(189.389)	(21.306)	1.645.838
Técnico	2.450.823	(254.039)	(48.551)	2.148.233
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	1.511.057	(63)	(143)	1.510.852
Motovehículos	8.782	(366)	(8)	8.408
Accidentes Personales	1.713.247	(240.829)	(5.310)	1.467.108
Salud	0	0	0	0
Vida	471.777	0	(2.958)	468.819
Sepelio	0	0	0	0
Retiro	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0
Premios a Cobrar - Reaseguros Activos	0	0	0	0
TOTALES EJERCICIO	37.617.350	(2.494.858)	(1.092.865)	34.029.626
TOTALES EJERCICIO ANTERIOR	40.943.674	(2.427.215)	(1.717.893)	36.798.566



8339345218483221884

IF-2026-78731903-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA		ANEXO 4-1
Balance al:	30/06/2026	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

SALDOS CON REASEGURADORES Y COASEGUROS

CONCEPTOS	ACTIVO			TOTAL ACTIVO
	Cuenta Corriente(Deuda)	Otros Conceptos	Depositos en Garantía	
Reaseguradores	1.484.161	0	0	1.484.161
Reaseguradores Directos	1.484.161	0	0	1.484.161
American United Life Insurance Company United States	45.443	0	0	45.443
Axis Re Ltd Ireland	0	0	0	0
Berkley Argentina de Reaseguros SA Argentina	0	0	0	0
Berkley Insurance Co United States	258.251	0	0	258.251
Cigna Int. Reinsurance Co. Ltd. United States	0	0	0	0
Everest Reinsurance Company United States	0	0	0	0
General Reinsurance Corporation Germany	5.522	0	0	5.522
Hannover Ruck. Germany	186.091	0	0	186.091
IRB-Brasil Resseguros SA (Sucursal Argentina) Argentina	84.544	0	0	84.544
Mapfre Cia Reaseguros Spain	0	0	0	0
Mapfre Re Compañía de Reaseguros SA (Sucursal Argentina) Argentina	0	0	0	0
Munchener Ruck. Germany	0	0	0	0
Odyssey American Reinsurance Corporation United States	23.199	0	0	23.199
QBE Reinsurance Corporation United States	0	0	0	0
Suiza de Reaseguros Switzerland	0	0	0	0
Swiss Reins. America Corporation United States	7.911	0	0	7.911
Transatlantic United States	447.824	0	0	447.824
Validus Re United States	186.913	0	0	186.913
W R Berkley Insurance Ltd United Kingdom	41.440	0	0	41.440
XL Re Latin America Ltd. Bermuda	197.024	0	0	197.024
Previsión para Incobrabilidad	-	-	-	0
TOTAL	-	-	-	1.484.161
TOTALES REASEGUROS EJERCICIO ANTERIOR:	2.028.167	0	0	2.028.167

CONCEPTOS	ACTIVO		TOTAL ACTIVO
	Cuenta Corriente(Credito)	Prevision para Incobrables	
Coaseguros	0	0	0
0192 SAN CRISTÓBAL MUTUAL	0	0	0
TOTALES COASEGUROS EJERCICIO ANTERIOR:	0	0	0



8339345218483221884

IF-2026-78731903-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	ANEXO 4-2
Balance al:	30/06/2026	

Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante

SALDOS CON REASEGURADORES Y COASEGUROS

CONCEPTOS	PASIVO							
	Cuenta Corriente(Deuda)	Primas de Reinstalacion	Prima Minima de Deposito a Devengar	Depositos en Garantia	Otros Conceptos	TOTAL PASIVO	Siniestros Pendientes a Cargo de Reaseguradores	TOTALES
Reaseguradores	18.205.636	3.447	(888.417)	0	0	17.320.666	18.048.301	2.211.796
Directos	18.205.636	3.447	(888.417)	0	0	17.320.666	10.942.994	(4.893.511)
American United Life Insurance Company United States	0	0	0	0	0	0	0	45.443
Axis Re Ltd Ireland	455	0	0	0	0	455	7.294	6.838
Berkley Argentina de Reaseguros SA Argentina	18.110.435	0	(888.417)	0	0	17.222.019	10.410.502	(6.811.516)
Berkley Insurance Co United States	0	0	0	0	0	0	177.265	435.516
Cigna Int. Reinsurance Co. Ltd. United States	0	0	0	0	0	0	34.148	34.148
Everest Reinsurance Company United States	16.495	0	0	0	0	16.495	2.040	(14.455)
General Reinsurance Corporation Germany	0	0	0	0	0	0	0	5.522
Hannover Ruck. Germany	0	0	0	0	0	0	31.753	217.843
IRB-Brasil Resseguros SA (Sucursal Argentina) Argentina	0	0	0	0	0	0	0	84.544
Mapfre Cia Reaseguros Spain	0	0	0	0	0	0	35.266	35.266
Mapfre Re Compañía de Reaseguros SA (Sucursal Argentina) Argentina	41.068	0	0	0	0	41.068	0	(41.068)
Munchener Ruck. Germany	25.626	0	0	0	0	25.626	32.022	6.396
Odyssey American Reinsurance Corporation United States	0	0	0	0	0	0	3.179	26.377
QBE Reinsurance Corporation United States	0	0	0	0	0	0	0	0
Suiza de Reaseguros Switzerland	11.556	0	0	0	0	11.556	0	(11.556)
Swiss Reins. America Corporation United States	0	0	0	0	0	0	14.566	22.477
Transatlantic United States	0	2.759	0	0	0	2.759	145.193	590.258
Validus Re United States	0	0	0	0	0	0	12.618	199.531



8339345218483221884

IF-2026-78731903-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA										ANEXO 4-2
Balance al:	30/06/2026 Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante										

SALDOS CON REASEGURADORES Y COASEGUROS

W R Berkley Insurance Ltd United Kingdom	0	0	0	0	0	0	29.634	71.073
XL Re Latin America Ltd. Bermuda	0	688	0	0	0	688	7.515	203.851
IBNR a/c de Reas	-	-	-	-	-	-	7.105.308	7.105.308
TOTALES REASEGUROS EJERCICIO ANTERIOR:	8.757.101	4.989	(735.642)	0	0	8.026.449	15.024.581	9.026.300

CONCEPTOS	Pasivo	TOTAL PASIVO	TOTALES
	Cuenta Corriente(Deuda)		
Coaseguros	432	432	(432)
0192 SAN CRISTÓBAL MUTUAL	432	432	(432)
TOTALES COASEGUROS EJERCICIO ANTERIOR:	577	577	(577)



8339345218483221884

IF-2026-78731903-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA		ANEXO 5
Balance al:	30/06/2026	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

OTROS CREDITOS			Comparativo Ej Anterior
DETALLE	IMPORTES		30/06/2025
	PARCIALES	TOTALES	
Cuenta Corriente Productores		0	0
Sociedades Artículo 33° Ley N° 19550		12.923.436	17.231.958
Accionistas o Socios - Capital a Integrar		0	0
Impositivos		0	0
Impuesto Diferido		0	0
Anticipos		0	0
Pagos Anticipados		52.852	61.520
Seguros a Devengar	42.052		
Alquileres Pagados por Adelantado	10.800		
Deudores Varios		3.642.945	2.890.637
Alquileres a Cobrar	162		
Cheques Rechazados	28.863		
Deudores por Embargos	1.588.883		
Deudores Tarj. de Créd./Déb. y Ent. de Cob.	358.939		
Depósitos en Gtía. de Alquileres o Contratos	487		
Préstamos al Personal	13.006		
Deudores en Gestión Judicial	85.965		
Valores a Depositar	1.504.840		
Deudores Varios - Otros	61.798		
Previsión para Incobrabilidad(-)		(102.168)	(38.022)
Previsión CH Rechaz., Ds. Gestión Jud. y similares	(102.168)		
TOTALES EJERCICIO		16.517.064	20.146.093



8339345218483221884

IF-2026-78731903-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA		ANEXO 6
Balance al:	30/06/2026	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

INMUEBLES							Comparativo Ej Anterior
Ubicacion		Superficie (en m2.)	Valores de Origen	Amortizaciones	Prevision Desval Inmueble	Neto Resultante	30/06/2025
Calle y Numero	Localidad						
<u>RENTA</u>							
CARLOS PELLEGRINI 1023 10	CIUDAD AUTONOMA DE BS AS	501	1.171.538	(232.197)	0	939.341	4.352.906
CARLOS PELLEGRINI 1023 9	CIUDAD AUTONOMA DE BS AS	543	1.199.776	(237.793)	0	961.983	
AVDA GRAL SAN MARTIN 988 1	MENDOZA	196	236.239	(41.069)	0	195.170	
CARLOS PELLEGRINI 1023 7	CIUDAD AUTONOMA DE BS AS	501	1.171.538	(232.197)	0	939.341	
DORREGO 137	BAHIA BLANCA	81	181.517	(21.911)	0	159.606	
DORREGO 137	BAHIA BLANCA	81	36.303	(4.382)	0	31.921	
CARLOS PELLEGRINI 1023 13 y 14	CIUDAD AUTONOMA DE BS AS	541	1.286.556	(254.741)	0	1.031.815	
SUBTOTAL (I)			5.283.466	(1.024.289)	0	4.259.177	
<u>USO PROPIO</u>							
SAN MARTIN 2698	SANTA FE	173	402.278	(70.208)	0	332.070	4.352.906
MITRE 665	ROSARIO	5085	807.988	(160.320)	0	647.668	
MITRE 665	ROSARIO	5085	406.957	(80.748)	0	326.209	
MITRE 665	ROSARIO	5085	358.557	(71.145)	0	287.412	
CARLOS PELLEGRINI 1023 6	CIUDAD AUTONOMA DE BS AS	501	1.143.299	(226.461)	0	916.838	
CARLOS PELLEGRINI 1023 5	CIUDAD AUTONOMA DE BS AS	501	1.143.299	(228.734)	0	914.565	
AVDA CORRIENTES 821 1 y 2	CIUDAD AUTONOMA DE BS AS	589	814.379	(127.845)	0	686.534	
CARLOS PELLEGRINI 1023 12	CIUDAD AUTONOMA DE BS AS	549	1.257.629	(249.260)	0	1.008.369	
CARLOS PELLEGRINI 1023 Planta Baja	CIUDAD AUTONOMA DE BS AS	375	812.707	(160.918)	0	651.789	
CARLOS PELLEGRINI 1023 4	CIUDAD AUTONOMA DE BS AS	543	1.143.299	(226.600)	0	916.699	
CARLOS PELLEGRINI 1023 1	CIUDAD AUTONOMA DE BS AS	415	896.656	(184.411)	0	712.245	
CARLOS PELLEGRINI 1023 2	CIUDAD AUTONOMA DE BS AS	501	1.088.277	(223.820)	0	864.457	
SANTIAGO DEL ESTERO 1495	MAR DEL PLATA	200	542.303	(88.204)	0	454.099	
SANTA FE 1176	ROSARIO	328	561.216	(33.032)	0	528.184	
SANTA FE 1180	ROSARIO	1205	2.735.208	(430.724)	0	2.304.484	
CARLOS PELLEGRINI 1023 8	CIUDAD AUTONOMA DE BS AS	543	1.199.776	(237.793)	0	961.983	
MITRE 665	ROSARIO	5085	1.506.335	(298.886)	0	1.207.449	
MITRE 665	ROSARIO	5085	440.541	(87.412)	0	353.129	



8339345218483221884

IF-2026-78731903-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA		ANEXO 6
Balance al:	30/06/2026	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

INMUEBLES							Comparativo Ej Anterior
Ubicacion		Superficie (en m2.)	Valores de Origen	Amortizaciones	Prevision Desval Inmueble	Neto Resultante	30/06/2025
Calle y Numero	Localidad						
USO PROPIO							
AVDA COLON 397	BAHIA BLANCA	78	359.347	(45.603)	0	313.744	
SUBTOTAL (II)			17.620.052	(3.232.123)	0	14.387.929	14.694.824
TOTAL (I+II)			22.903.518	(4.256.412)	0	18.647.106	19.047.731



8339345218483221884

IF-2026-78731903-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA		ANEXO 7
Balance al:	30/06/2026	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

BIENES DE USO

BIENES MUEBLES DE USO	VALORES DE ORIGEN (A)	AMORTIZAC ACUMULAD (B)	VALORES RESIDUALES CIERRE (A+B)	Comp. EJ Anterior 30/06/2025
RODADOS	1.495.512	(1.133.171)	362.341	472.937
MUEBLES Y UTILES	4.732.441	(4.448.225)	284.216	161.427
INSTALACIONES	0	0	0	0
MAQUINAS Y EQUIPOS TECNICOS	6.677.503	(6.488.678)	188.825	133.655
OTROS	2.632	(2.632)	0	0
SUBTOTAL (I)	12.908.088	(12.072.706)	835.382	768.019
SUBTOTAL (II) S/Anexo 6			14.387.929	14.694.824
TOTAL BIENES DE USO			15.223.311	15.462.843

OTROS ACTIVOS

CONCEPTO	VALORES DE ORIGEN (A)	AMORTIZAC ACUMULAD (B)	VALORES RESIDUALES CIERRE (A+B)	Comp. EJ Anterior 30/06/2025
GASTOS DE ORGANIZACIÓN	0	0	0	0
CARGOS DIFERIDOS	3.142	(3.142)	0	0
MEJORAS EN INM DE TERCEROS	0	0	0	0
PROG. DE COMP. Y/O SOFTWARE	1.308	(1.308)	0	0
SUBTOTAL (I)	4.450	(4.450)	0	0

OTROS ACTIVOS(cont)

CONCEPTO	VALORES NETOS	Comp. EJ Anterior 30/06/2025
Saldos a Amortizar Plan de Encuad. Res N° 30004	0	0
Amortización Plan de Encuadram. Res N° 30.004 (-)	0	0
Previsión Plan de Encuadram. Res N° 30.004 (-)	0	0
Comisiones a Amortizar	0	0
Impresos y Papelería	0	0
Otros	0	0
SUBTOTAL (II)	0	0

TOTAL OTROS ACTIVOS (I+II)	0	0
----------------------------	---	---

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA		ANEXO 8
Balance al:	30/06/2026	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

DEUDAS CON ASEGURADOS			Comparativo Ej Anterior
Conceptos	Neto Resultante		30/06/2025
	PARCIALES	TOTALES	
DEUDAS CON ASEGURADOS TOTAL		83.328.183	64.641.870
Seguros Patrimoniales		82.077.754	63.570.324
Stros. Pendientes - Seguros Directos Administrativ	17.890.172		
Stros. Pendientes - Seguros Directos En juicios	20.014.358		
Stros. Pendientes - Seguros Directos En Mediación	5.992.237		
Stros. Liquidados a Pagar	2.154.645		
Stros. Ocurridos y no Reportados - IBNR	36.026.343		
Riesgos del Trabajo		0	0
Seguros de Vida		1.250.429	1.071.546
Stros. Pendientes - Seguros Directos Administrativ	758.339		
Stros. Pendientes - Seguros Directos En juicios	275.034		
Stros. Pendientes - Seguros Directos En Mediación	11.898		
Stros. Liquidados a Pagar	34.947		
Stros. Ocurridos y no Reportados - IBNR	170.210		
Seguros de Retiro		0	0



8339345218483221884

IF-2026-78731903-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	ANEXO 8-A
Balance al:	30/06/2026	

Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante

DEUDA CON ASEGURADOS POR RAMO

RAMO	SEGUROS DIRECTOS									
	RSP Administrativos	RSP Juicios	RSP Mediaciones	Siniestros Liquidados a Pagar	Siniestros Pendientes a/c Reaseguradores	Siniestros Pendientes Reaseguros Activos y Retrocesiones	IBNR	IBNR a cargo reaseguro	TOTAL	Comparativo Ej Anterior
Incendio	6.947.136	124.228	149.074	302.115	(3.412.274)	0	0	0	4.110.280	498.821
Combinado Familiar e Integral	1.778.597	929.392	876.427	167.384	(106.254)	0	1.865.223	(87.177)	5.423.591	6.032.285
Automotores	3.632.270	9.490.006	1.518.992	1.380.041	(1.388.677)	0	9.153.391	(356.951)	23.429.071	26.527.737
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	24	0	0	0	0	24	32
Responsabilidad Civil	2.389.701	2.021.830	1.617.370	72.613	(2.060.860)	0	13.774.459	(4.350.097)	13.465.017	8.629.496
Robo y Riesgos Similares	358.645	0	0	0	(89.336)	0	0	0	269.309	2.728
Caución	1.775.596	5.088.069	265.464	92.747	(3.824.492)	0	4.237.408	(2.137.829)	5.496.963	2.547.807
Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	275.294	6.136	20.662	57.412	0	0	63.680	0	423.184	883.706
Técnico	475.580	2.146.791	1.543.747	29.369	(54.655)	0	4.626.477	(109.033)	8.658.276	3.212.815
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	255.865	207.906	0	52.939	(6.387)	0	2.300.941	(64.140)	2.747.125	250.941
Motovehículos	1.487	0	500	0	(60)	0	4.764	(80)	6.612	2.643
Accidentes Personales	244.021	239.035	7.099	6.610	0	0	98.622	0	595.387	474.488
Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vida	514.318	35.999	4.800	28.337	0	0	71.588	0	655.042	553.789
Sepelio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



8339345218483221884

IF-2026-78731903-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	Anexo 9
Balance al:	30/06/2026 Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

DEUDAS CON PRODUCTORES Y DEUDAS FISCALES Y SOCIALES

Comparativo Ej
Anterior

Detalle	Importes		30/06/2025
	Parciales	Totales	
DEUDAS CON PRODUCTORES		9.800.220	10.388.599
Cuenta Corriente Productores	2.465.090		
Comisiones por Primas a Cobrar	7.335.130		
Gastos de Producción a Pagar	0		
Otros	0		
DEUDAS FISCALES Y SOCIALES		41.044.837	45.007.446
Fiscales	36.149.174		
Impuesto a las Ganancias	1.587.740		
Impuesto al Valor Agregado	1.816.407		
Impuesto a los Ingresos Brutos	228.538		
Impuesto de Sellos	125.990		
Impuesto a las Ganancias - Ag. de Retención	200.784		
Impuesto al Valor Agregado - Ag. de Percepción	177.008		
Impuesto al Valor Agregado - Ag. de Retención	160.800		
Impuesto a los Ingresos Brutos - Ag. de Percepción	107.662		
Impuesto a los Ingresos Brutos - Ag. de Retención	120.212		
Pasivo por Impuesto diferido	29.816.419		
Sup. de Seguros de la Nación - Tasa Uniforme	198.412		
Impuestos Internos	3.916		
Otros	1.605.287		
Sociales	4.136.966		
Admin. Nac. de Seguridad Social	362.073		
Admin. Nac. de Seguridad Social - Retenciones	83.105		
O.S.S.E.G.	45.157		
Sindicato del Seguro	4.949		
Administradoras de Riesgos del Trabajo	8.392		
Sueldos a Pagar	36.407		
Previsión Vacaciones y SAC	281.605		
Otros	3.315.279		
Impuestos y Contribuciones a Devengar sobre Premios a Cobrar	758.697		
Impuestos Internos a Dev. sobre Premios a Cobrar	7.998		
O.S.S.E.G. a Dev. sobre Premios a Cobrar	210.068		
Otros	540.630		



8339345218483221884 IF-2026-78731903-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA		Anexo 10
Balance al:	30/06/2026	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

OTRAS DEUDAS Y PREVISIONES			Comparativo Ej Anterior
Conceptos	Importes		30/06/2025
	Parciales	Totales	
Otras Deudas		16.121.306	21.299.947
Dividendos a Pagar	13.730.287		
Proveedores	35.959		
Depósitos en Garantía Directores	4		
Provisión Fondo Bomberil Ley 25.848	161.565		
Caja Compensadora S.C.V.O.	63.731		
Provisión para Gastos	997.818		
Depósitos Recibidos en Garantía	40.803		
Otros	1.091.138		
Previsiones		0	0



8339345218483221884 IF-2026-78731903-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA		ANEXO 11
Balance al:	30/06/2026	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

COMPROMISOS TÉCNICOS			Comparativo Ej Anterior
DETALLE	IMPORTES		30/06/2025
	PARCIALES	TOTALES	
COMPROMISOS TECNICOS		21.625.605	21.989.708
Riesgos en curso y similares		21.534.474	21.904.167
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Incendio - Incendio)	4.505.488		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Comb. Fam. e Int. - Comb. Fam.)	1.248.251		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Comb. Fam. e Int. - Int. de Com.)	2.583.300		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Comb. Fam. e Int. - Otros)	2.738.467		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Automotores - Cascos y Otras Cob.)	1.381.709		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Automotores - RC Exclusivo)	1.956.238		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (RC - Otros)	5.951.771		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Robo y Rs. Sim. - Robo y Rs. Sim.)	32.266		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Caución – Otros)	2.924.466		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Tr. de Mercs. - Tr. de Mercs.)	1.724.948		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Técnico - Técnico)	2.640.882		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Otros Rs. de Daños Patrim. - Otros)	1.372.687		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Motos - RC Exclusivo)	6.206		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Acc. Personales - Colectivo)	1.120.568		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Vida - Colectivo)	738.780		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas por Reas. Pasivos (Incendio - Incendio)	(39.010)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas por Reas. Pasivos (Automotores - Cascos y Otras Cob.)	(35.222)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas por Reas. Pasivos (Automotores - RC Exclusivo)	(49.868)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas por Reas. Pasivos (RC - Otros)	(932.146)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas por Reas. Pasivos (Robo y Rs. Sim. - Robo y Rs. Sim.)	(494)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas por Reas. Pasivos (Caución – Otros)	(703.549)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas por Reas. Pasivos (Técnico - Técnico)	(9)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas por Reas. Pasivos (Otros Rs. de Daños Patrim. - Otros)	(98.794)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas por Reas. Pasivos (Motos - RC Exclusivo)	(158)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Incendio - Incendio)	(1.087.707)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Comb. Fam. e Int. - Comb. Fam.)	(324.504)		



8339345218483221884

IF-2026-78731903-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA		ANEXO 11
Balance al:	30/06/2026	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

COMPROMISOS TÉCNICOS			Comparativo Ej Anterior
DETALLE	IMPORTES		30/06/2025
	PARCIALES	TOTALES	
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Comb. Fam. e Int. - Int. de Com.)	(686.901)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Comb. Fam. e Int. - Otros)	(1.153.076)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Automotores - Cascos y Otras Cob.)	(312.810)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Automotores - RC Exclusivo)	(442.880)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (RC - Otros)	(1.160.210)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Robo y Rs. Sim. - Robo y Rs. Sim.)	(7.957)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Caución – Otros)	(813.660)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Tr. de Mercs. - Tr. de Mercs.)	(411.926)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Técnico - Técnico)	(545.507)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Otros Rs. de Daños Patrim. - Otros)	(311.326)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Motos - RC Exclusivo)	(1.193)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Acc. Personales - Colectivo)	(305.908)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Vida - Colectivo)	(211.327)		
Reserva Técnica por Insuficiencia de Primas (Robo y Rs. Sim. - Robo y Rs. Sim.)	21.537		
Reserva Técnica por Insuficiencia de Primas (Técnico - Técnico)	177.239		
Reserva Técnica por Insuficiencia de Primas (Otros Rs. de Daños Patrim. - Otros)	45.814		
Reservas Matemáticas		91.132	85.541
Res. Matem. - Seg. Dtos. (Vida - Individual)	91.132		
Reservas de Estabilización		0	0



8339345218483221884

IF-2026-78731903-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA		ANEXO 11-A
Balance al:	30/06/2026	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

APERTURA DE COMPROMISOS TÉCNICOS

RAMO	Rs. en Curso / Res. Matem Seg. Directos	Rs. en curso / Res. Matem. Seg. Directos REAS. PAS.	Rs. en curso Seg. Directos Gs. de Adquis.	Reserva Téc. por Insufic. de Primas	Rs. en Curso / Res. Estab. REAS. ACT.	TOTAL
Incendio	4.505.488	(39.010)	(1.087.707)	0	0	3.378.770
Combinado Familiar e Integral	6.570.018	0	(2.164.480)	0	0	4.405.538
Automotores	3.337.948	(85.090)	(755.690)	0	0	2.497.167
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	5.951.771	(932.146)	(1.160.210)	0	0	3.859.415
Robo y Riesgos Similares	32.266	(494)	(7.957)	21.537	0	45.352
Caución	2.924.466	(703.549)	(813.660)	0	0	1.407.257
Créditos	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	1.724.948	0	(411.926)	0	0	1.313.022
Técnico	2.640.882	(9)	(545.507)	177.239	0	2.272.604
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	1.372.687	(98.794)	(311.326)	45.814	0	1.008.381
Motovehículos	6.206	(158)	(1.193)	0	0	4.855
Accidentes Personales	1.120.568	0	(305.908)	0	0	814.660
Salud	0	0	0	0	0	0
Vida	829.911	0	(211.327)	0	0	618.585



8339345218483221884

IF-2026-78731903-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA		Anexo
Balance al:	30/06/2026	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

CONCEPTOS	IMPORTES (en moneda de origen)	Importes		Comparativo Ej Anterior 30/06/2025
		Parciales	Totales	
PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA			38.614.544	13.708.291
Deudas con Asegurados			10.947.303	3.562.207
Stros. Pendientes - Seguros Directos Administrativ - Incendio - Incendio - USD	4.582	6.790.038		
Stros. Pendientes - Seguros Directos Administrativ - Comb. Fam. e Int. - Comb. Fam. - USD	2	2.284		
Stros. Pendientes - Seguros Directos Administrativ - Comb. Fam. e Int. - Int. de Com. - USD	69	102.492		
Stros. Pendientes - Seguros Directos Administrativ - Comb. Fam. e Int. - Otros - USD	37	54.756		
Stros. Pendientes - Seguros Directos Administrativ - RC - Otros - USD	1.372	2.033.880		
Stros. Pendientes - Seguros Directos Administrativ - Caución – Otros - USD	441	653.621		
Stros. Pendientes - Seguros Directos Administrativ - Tr. de Mercs. - Tr. de Mercs. - USD	108	160.637		
Stros. Pendientes - Seguros Directos Administrativ - Técnico - Técnico - USD	110	162.920		
Stros. Pendientes - Seguros Directos Administrativ - Otros Rs. de Daños Patrim. - Otros - USD	172	255.415		
Stros. Pendientes - Seguros Directos Administrativ - Acc. Personales - Colectivo - USD	40	59.280		
Stros. Pendientes - Seguros Directos Administrativ - Vida - Colectivo - USD	26	37.791		
Stros. Pendientes - Seguros Directos En juicios - RC - Otros - USD	491	728.146		
Stros. Pendientes - Seguros Directos En juicios - Caución – Otros - USD	2.337	3.463.230		
Stros. Pendientes - Seguros Directos En juicios - Técnico - Técnico - USD	839	1.243.603		
Stros. Pendientes - Seguros Directos En juicios - Otros Rs. de Daños Patrim. - Otros - USD	140	207.906		
Stros. Pendientes - Seguros Directos En Mediación - Incendio - Incendio - USD	34	49.691		
Stros. Pendientes - Seguros Directos En Mediación - Comb. Fam. e Int. - Otros - USD	10	14.145		
Stros. Pendientes - Seguros Directos En Mediación - RC - Otros - USD	422	624.655		
Stros. Pendientes - Seguros Directos En Mediación - Caución – Otros - USD	119	176.976		
Stros. Pendientes - Seguros Directos En Mediación - Tr. de Mercs. - Tr. de Mercs. - USD	11	15.754		
Stros. Pendientes - Seguros Directos En Mediación - Técnico - Técnico - USD	193	285.602		
Stros. Pendientes a/c Reas. Privados (-) - Incendio - Incendio - USD	(2.227)	(3.300.097)		
Stros. Pendientes a/c Reas. Privados (-) - Comb. Fam. e Int. - Int. de Com. - USD	0	(346)		
Stros. Pendientes a/c Reas. Privados (-) - RC - Otros - USD	(777)	(1.151.106)		
Stros. Pendientes a/c Reas. Privados (-) - Caución – Otros - USD	(1.462)	(2.167.332)		
Stros. Pendientes a/c Reas. Privados (-) - Otros Rs. de Daños Patrim. - Otros - USD	(4)	(6.387)		
Stros. Liquidados a Pagar - Incendio - Incendio - USD	201	298.294		
Stros. Liquidados a Pagar - Comb. Fam. e Int. - Otros - USD	4	5.750		
Stros. Liquidados a Pagar - RC - Otros - USD	25	36.807		
Stros. Liquidados a Pagar - Caución – Otros - USD	32	47.798		
Stros. Liquidados a Pagar - Tr. de Mercs. - Tr. de Mercs. - USD	33	49.428		
Stros. Liquidados a Pagar - Otros Rs. de Daños Patrim. - Otros - USD	8	11.670		
Deudas con Reaseguradores			18.205.636	129.054
Cías. Reaseguradoras Cta. Cte. - Reaseg. Privados - - USD	12.285	18.205.636		



8339345218483221884F-2026-78731903-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA		Anexo
Balance al:	30/06/2026	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

CONCEPTOS	IMPORTES (en moneda de origen)	Importes		Comparativo Ej Anterior 30/06/2025
		Parciales	Totales	
Compromisos Técnicos			9.461.605	10.017.030
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos - Incendio - Incendio - USD	1.672	2.478.302		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos - Comb. Fam. e Int. - Comb. Fam. - USD	41	61.004		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos - Comb. Fam. e Int. - Int. de Com. - USD	276	408.787		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos - Comb. Fam. e Int. - Otros - USD	60	88.996		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos - RC - Otros - USD	2.562	3.796.380		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos - Robo y Rs. Sim. - Robo y Rs. Sim. - USD	8	12.118		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos - Caución – Otros - USD	538	797.674		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos - Tr. de Merchs. - Tr. de Merchs. - USD	530	785.547		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos - Técnico - Técnico - USD	667	988.697		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos - Otros Rs. de Daños Patrim. - Otros - USD	715	1.059.898		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos - Acc. Personales - Colectivo - USD	75	111.767		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos - Vida - Colectivo - USD	4	6.216		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas por Reas. Pasivos - RC - Otros - USD	(496)	(735.396)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas por Reas. Pasivos - Robo y Rs. Sim. - Robo y Rs. Sim. - USD	0	(11)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas por Reas. Pasivos - Caución – Otros - USD	(202)	(299.582)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas por Reas. Pasivos - Otros Rs. de Daños Patrim. - Otros - USD	(67)	(98.794)		



8339345218483221884F-2026-78731903-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA		ANEXO 12-A
Balance al:	30/06/2026	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

PRIMAS DEVENGADAS

RAMO	SEGUROS DIRECTOS								
	Primas Emitidas	Primas Cedidas Reaseguro	Compromisos Técnicos del Ej. Total	Compromisos Técnicos del Ej. A/C Reaseg	Compromisos Técnicos del Ej. A/C Asegurad (5=3-4)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant- Total	Compromisos Técnicos del Ej. Ant A/C Reaseg (7)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant A/C Asegurad (8=6-7)	Primas Devengadas (9=1 - 2 - 5 + 8)
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)
Incendio	14.734.310	3.164.383	3.482.118	39.555	3.442.563	3.542.299	53.268	3.489.031	11.616.395
Combinado Familiar e Integral	31.382.847	3.488.734	4.505.968	0	4.505.968	4.506.767	0	4.506.767	27.894.912
Automotores	36.867.889	2.166.913	2.599.253	85.637	2.513.616	3.012.481	53.907	2.958.575	35.145.935
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	14.007.315	3.262.433	4.872.122	948.800	3.923.322	5.187.560	1.154.035	4.033.525	10.855.086
Robo y Riesgos Similares	253.389	13.410	46.741	553	46.188	53.939	7.785	46.154	239.945
Caución	11.644.794	(3.426.806)	2.180.171	725.739	1.454.432	1.797.508	626.466	1.171.042	14.788.210
Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	5.902.107	160.484	1.343.178	0	1.343.178	1.465.925	0	1.465.925	5.864.369
Técnico	7.784.317	1.142.457	2.390.500	2.212	2.388.289	2.213.022	2.212	2.210.810	6.464.382
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	4.483.919	332.895	1.107.200	98.794	1.008.406	1.181.621	198.855	982.766	4.125.385
Motovehículos	63.084	1.796	5.045	159	4.886	5.021	101	4.920	61.322
Accidentes Personales	4.281.447	150.582	863.140	0	863.140	916.343	0	916.343	4.184.067



8339345218483221884

IF-2026-78731903-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA		ANEXO 12-A
Balance al:	30/06/2026	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

PRIMAS DEVENGADAS

RAMO	SEGUROS DIRECTOS								
	Primas Emitidas	Primas Cedidas Reaseguro	Compromisos Técnicos del Ej. Total	Compromisos Técnicos del Ej. A/C Reaseg	Compromisos Técnicos del Ej. A/C Asegurad	Compromisos Técnicos del Ej. Ant- Total	Compromisos Técnicos del Ej. Ant A/C Reaseg	Compromisos Técnicos del Ej. Ant A/C Asegurad	Primas Devengadas
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5=3-4)	(6)	(7)	(8=6-7)	(9=1 - 2 - 5 + 8)
Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vida	4.371.085	56.881	669.644	0	669.644	679.635	0	679.635	4.324.196
Sepelio	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retiro	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	135.776.503	10.514.162	24.065.080	1.901.449	22.163.632	24.562.122	2.096.629	22.465.493	125.564.203
TOTALES PERIODO ANTERIOR	138.839.593	13.862.121	24.562.122	2.096.629	22.465.493	24.445.789	4.369.224	20.076.565	122.588.543



8339345218483221884

IF-2026-78731903-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA		ANEXO 12-B
Balance	30/06/2026	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

PRIMAS DEVENGADAS

RAMO	REASEGUROS ACTIVOS					
	Primas Reaseguros Activos (10)	Primas Cedidas Retrocesionarios (11)	Compromisos Técnicos del Ej (12)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant (13)	Primas Devengadas (14 =10-11-12+13)	Primas Devengadas Total (15 = 9 +14)
Incendio	0	0	0	0	0	11.616.395
Combinado Familiar e Integral	0	0	0	0	0	27.894.912
Automotores	0	0	0	0	0	35.145.935
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0	10.855.086
Robo y Riesgos Similares	0	0	0	0	0	239.945
Caución	0	0	0	0	0	14.788.210
Créditos	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0	5.864.369
Técnico	0	0	0	0	0	6.464.382
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	0	0	0	0	0	4.125.385
Motovehículos	0	0	0	0	0	61.322
Accidentes Personales	0	0	0	0	0	4.184.067
Salud	0	0	0	0	0	0
Vida	0	0	0	0	0	4.324.196
Sepelio	0	0	0	0	0	0



8339345218483221884

IF-2026-78731903-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	ANEXO 13-A
Balance al:	30/06/2026	

Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante

SINIESTROS DEVENGADOS

RAMO	SEGUROS DIRECTOS										
	Pagados en el Ejercicio	Reintegrados por Reaseg	Salvatajes o Recuperos	Pagados Netos	Pendientes del Ejercicio e IBNR TOTAL	Pendientes del Ejercicio e IBNR A/C Reaseg	Pendientes del Ejercicio e IBNR A/C Asegurad	Pendientes del Ejercicio Ant e IBNR-Total	Pendientes del Ejercicio Ant e IBNR A/C Reaseg	Pendientes del Ejercicio Ant e IBNR A/C Aseg	Siniestros Devengados Total
	(1)	(2)	(3)	(4= 1-2-3)	(5)	(6)	(7=5-6)	(8)	(9)	(10=8-9)	(11 = 4 +7-10)
Incendio	4.656.390	1.401.514	477.614	2.777.261	7.522.554	3.412.274	4.110.280	843.926	345.104	498.821	6.388.720
Combinado Familiar e Integral	6.197.859	458.256	69.334	5.670.269	5.617.023	193.431	5.423.591	7.086.620	1.054.335	6.032.285	5.061.575
Automotores	23.345.931	2.992.395	819.590	19.533.947	25.174.699	1.745.628	23.429.071	29.608.613	3.080.876	26.527.737	16.435.281
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	24	0	24	32	0	32	(8)
Responsabilidad Civil	1.413.856	592.798	35.008	786.051	19.875.974	6.410.956	13.465.017	14.390.421	5.760.925	8.629.496	5.621.572
Robo y Riesgos Similares	18.031	2.243	0	15.788	358.645	89.336	269.309	2.728	0	2.728	282.369
Caución	620.418	398.983	15.377	206.059	11.459.284	5.962.321	5.496.963	6.580.315	4.032.507	2.547.807	3.155.215
Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	1.318.687	20.830	20.239	1.277.618	423.184	0	423.184	1.005.019	121.313	883.706	817.096
Técnico	1.135.000	99.137	53.130	982.733	8.821.964	163.688	8.658.276	3.771.173	558.357	3.212.815	6.428.193
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	1.460.914	35.943	0	1.424.971	2.817.651	70.527	2.747.125	278.753	27.812	250.941	3.921.154
Motovehículos	10.824	324	0	10.500	6.752	140	6.612	2.725	82	2.643	14.469
Accidentes Personales	348.030	0	0	348.030	595.387	0	595.387	474.488	0	474.488	468.928
Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vida	1.149.665	49.678	0	1.099.986	655.042	0	655.042	597.057	43.269	553.789	1.201.240
Sepelio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retiro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



8339345218483221884

IF-2026-78731903-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA		ANEXO 13-B
Balance al:	30/06/2026	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

SINIESTROS DEVENGADOS

RAMO	REASEGUROS ACTIVOS						
	Pagados en el Ejerc/Per	Salvatajes o Recuperos	Pagados Netos	Pendientes del Ejercicio	Pendientes del Ejercicio Anterior	Siniestros Devengados en el ej. /per	Total Devengado en el Ejerc. /per
	(12)	(13)	(14=12-13)	(15)	(16)	(17=14+15-16)	(18 = 11+17)
Incendio	0	0	0	0	0	0	6.388.720
Combinado Familiar e Integral	0	0	0	0	0	0	5.061.575
Automotores	0	0	0	0	0	0	16.435.281
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	0	(8)
Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0	0	5.621.572
Robo y Riesgos Similares	0	0	0	0	0	0	282.369
Caución	0	0	0	0	0	0	3.155.215
Créditos	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0	0	817.096
Técnico	0	0	0	0	0	0	6.428.193
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	0	0	0	0	0	0	3.921.154
Motovehículos	0	0	0	0	0	0	14.469
Accidentes Personales	0	0	0	0	0	0	468.928
Salud	0	0	0	0	0	0	0
Vida	0	0	0	0	0	0	1.201.240
Sepelio	0	0	0	0	0	0	0



8339345218483221884

IF-2026-78731903-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA										ANEXO 14-A
Balance al:	30/06/2026 Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante										

INFORMACION SOBRE GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION

RAMO	SEGUROS DIRECTOS			SEGUROS DIRECTOS GASTOS EXPLOTACION								
	Comisiones (1)	Otros (2)	Sub-Total (3=1+2)	Sueldos y Cargas Soc. (4)	Retribución Administrad y Sindicos (5)	Honorarios (6)	Impuestos Tasas Y Contribuciones (7)	Publicidad y Propaganda (8)	Otros (9)	Sub Total (10=4+5+6 +7+8+9)	Gtos. Gest. a/c Reaseg. (11)	Total Seguros Directos (12 = 3 +10-11)
Incendio	3.555.217	77.218	3.632.435	921.452	35.756	49.401	356.307	22.520	289.327	1.674.763	5.249	5.301.949
Combinado Familiar e Integral	10.562.315	398.791	10.961.107	4.464.670	126.527	174.809	2.177.537	79.690	1.023.811	8.047.043	(215)	19.008.365
Automotores	9.381.590	1.623.449	11.005.039	1.771.458	274.213	378.852	1.383.728	172.707	2.218.835	6.199.793	148.453	17.056.380
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	2.823.384	7.473	2.830.857	1.425.175	35.082	48.469	822.603	22.095	321.278	2.674.702	744.384	4.761.175
Robo y Riesgos Similares	108.117	0	108.117	10.889	4.477	6.186	8.264	820	20.228	50.863	3.404	155.576
Caución	4.014.049	477.078	4.491.127	993.233	50.905	418.707	985.460	34.062	427.906	2.910.273	(1.813.450)	9.214.850
Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	1.437.823	23.271	1.461.095	275.711	14.106	19.489	273.214	8.885	114.143	705.548	0	2.166.643
Técnico	1.565.740	216.302	1.782.043	548.481	17.357	23.980	315.042	10.932	140.445	1.056.237	0	2.838.280
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	1.118.214	12.619	1.130.834	474	4.539	6.270	64.647	2.859	36.724	115.512	99.868	1.146.477



8339345218483221884

IF-2026-78731903-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA										ANEXO 14-A	
Balance al:	30/06/2026 Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante											

INFORMACION SOBRE GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION

RAMO	SEGUROS DIRECTOS			SEGUROS DIRECTOS GASTOS EXPLOTACION								
	Comisiones	Otros	Sub-Total	Sueldos y Cargas Soc.	Retribución Administrad y Sindicos	Honorarios	Impuestos Tasas Y Contribuciones	Publicidad y Propaganda	Otros	Sub Total	Gtos. Gest. a/c Reaseg.	Total Seguros Directos
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=4+5+6 +7+8+9)	(11)	(12 = 3 +10-11)
Motovehículos	12.419	0	12.419	45	429	593	3.271	270	3.474	8.083	269	20.233
Accidentes Personales	1.329.708	25.285	1.354.993	1.504.564	32.015	44.232	248.082	20.164	259.054	2.108.111	0	3.463.104
Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vida	1.284.992	26.105	1.311.097	740.773	17.909	24.743	161.938	11.279	144.912	1.101.553	0	2.412.650
Sepelio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retiro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sección Administración	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	37.193.569	2.887.592	40.081.161	12.656.924	613.314	1.195.731	6.800.093	386.283	5.000.137	26.652.483	(812.038)	67.545.681
Totales Ej. Ant.	36.999.216	2.380.132	39.379.348	13.603.533	454.478	824.179	6.678.395	301.406	4.325.952	26.187.944	1.563.362	64.003.930



8339345218483221884

IF-2026-78731903-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	ANEXO 14-B
Balance al:	30/06/2026	

Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante

INFORMACION SOBRE GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION

RAMO	RA	Total
	GASTOS PRODUCC.	Total
	(13)	(14 = 12+13)
Incendio	0	5.301.949
Combinado Familiar e Integral	0	19.008.365
Automotores	0	17.056.380
Transporte Público de Pasajeros	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0
Responsabilidad Civil	0	4.761.175
Robo y Riesgos Similares	0	155.576
Caución	0	9.214.850
Créditos	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0
Aeronavegación	0	0
Transportes - Cascos	0	0
Transporte de Mercaderías	0	2.166.643
Técnico	0	2.838.280
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	0	1.146.477



8339345218483221884

IF-2026-78731903-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	ANEXO 14-B
Balance al:	30/06/2026	
Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante		

INFORMACION SOBRE GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION

RAMO	RA	Total
	GASTOS PRODUCC.	Total
	(13)	(14 = 12+13)
Motovehículos	0	20.233
Accidentes Personales	0	3.463.104
Salud	0	0
Vida	0	2.412.650
Sepelio	0	0
Retiro	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0
Sección Administración	0	0
TOTALES	0	67.545.681
Totales Ej. Ant.	0	64.003.930



8339345218483221884

IF-2026-78731903-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA			ANEXO 16
Balance al:	30/06/2026	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante		

OTROS RESULTADOS DE LA ESTRUCTURA TÉCNICA

RAMO				OTROS INGRESOS			OTROS EGRESOS		
	Rescates	Rentas Vitalicias y Periodicas	Otras Indemnizaciones y benef.	Transf. Estruct Financiera	Participacion Utilidades Reaseguros Pasivos	Otros	Participacion Contratos Reaseguros Activos	Planes de Mejoramiento	Otros
Incendio	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Combinado Familiar e Integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Automotores	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo y Riesgos Similares	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caución	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Motovehículos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vida	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sepelio	0	0	0	0	0	0	0	0	0



8339345218483221884

IF-2026-78731903-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	ANEXO FFEP
Balance al:	30/06/2026Cifras expresadas en miles de pesos	

FONDO FIDUCIARIO PARA ENFERMEDADES PROFESIONALES ("FFEP")

CONCEPTOS	IMPORTES
DISPONIBILIDADES E INVERSIONES	
Fondos FFEP Resolución 358/2020 art 17)	
TOTAL DISPONIBILIDADES E INVERSIONES (1)	0
COMPROMISOS CON ASEGURADOS	
Deudas con Asegurados	
Compromisos Técnicos	
TOTAL COMPROMISOS CON ASEGURADOS (2)	0
SALDO A COMPENSAR CON ASEGURADORA	
TOTAL SALDO A COMPENSAR (3)	0
Posición Neta "FFEP" (1 - 2 - 3)	0
VARIACION DE FONDOS	
CAUSAS DE LA VARIACION DE LOS FONDOS	
ORIGEN DE FONDOS	
TOTAL ORIGENES DE FONDOS (3)	0
APLICACIONDE FONDOS	
TOTAL APLICACION DE FONDOS (4)	0
AUMENTO O DISMINUCION DE FONDOS (3 - 4)	0



8339345218483221884

IF-2026-78731903-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA		Anexo Complementario punto 39.9
Balance al:	30/06/2026	Cifras expresadas en miles de pesos	

Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar

CONCEPTO		IMPORTE
DISPONIBILIDADES E INVERSIONES		
En el País		
Caja		35.588
Bancos		992.540
Cobros c/ Tarj. de Créd./Déb. y Ent. de Cob.		0
Títulos Públicos		26.431.887
Acciones		0
Obligaciones Negociables		0
Fondos Comunes de Inversión		78.317.964
Fideicomisos		0
Depósito a Plazo		0
Otras Inversiones		0
	SubTotal (a)	105.777.979
En el Exterior (Solo Reaseguradoras)		
Bancos		0
Títulos Públicos		0
Acciones		0
Obligaciones Negociables		0
Fondos Comunes de Inversión		0
Depósito a Plazo		0
Otras Inversiones		0
Exceso de inversiones en el exterior		0
	SubTotal (b)	0
	TOTAL DISPONIBILIDADES (1 = a+b)	105.777.979
COMPROMISOS EXIGIBLES		
Compañías Reaseguradoras/Retrocesionarias Cta. Cte.		21.803.980
Impuestos Internos		0
Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)		0
Superintendencia de Seguros de Salud		0
Servicios Sociales		0
Superintendencia de Seguros de la Nación		0
Otros Impuestos		0
Siniestros Liquidados a Pagar		2.189.592
Rescates a pagar		0
Rentas vencidas a pagar		0
Otros		79.231
	TOTAL COMPROMISOS EXIGIBLES (2)	24.072.803
	DIFERENCIA (1 - 2)	81.705.176
ENTIDAD CUSTODIO: ICBC ARGENTINA S.A.		
DEMANDAS JUDICIALES: Juicios en trámite al cierre del mes		351
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (No computable para este estado)		38.969.299
Títulos Públicos - Prestamos Garantizados		
INFORME DEL AUDITOR		
LUGAR Y FECHA: _____		FIRMA DEL AUDITOR _____



8339345218483221884

8339345218483221884-78731903-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA		Anexo Complementario punto 39.9
Balance al:	30/06/2026	Cifras expresadas en miles de pesos	

Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar



8339345218483221884

3006-78731903-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA		Anexo Complementario punto 39.9
Balance al:	30/06/2026	Cifras expresadas en miles de pesos	

Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar

Detalle	Cantidad En valores Nominales IC	Importes	
		Parciales	Totales
Bancos en el País			992.540
ICBC ARGENTINA S.A. (Cuenta Corriente) - ARS		65	
NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. (Cuenta Corriente) - ARS		22.404	
BANCO MACRO S.A. (Cuenta Corriente) - ARS		55.120	
BANCO DE LA NACION ARGENTINA (Cuenta Corriente) - ARS		17.637	
ICBC ARGENTINA S.A. (Cuenta Corriente) - ARS		1.652	
BANCO DEL CHUBUT S.A. (Cuenta Corriente) - ARS		2.693	
ICBC ARGENTINA S.A. (Cuenta Corriente Especial) - ARS		315	
BBVA - BANCO FRANCES S.A. (Cuenta Corriente) - ARS		52.721	
CITIBANK N.A. (Cuenta Corriente) - ARS		4.258	
ICBC ARGENTINA S.A. (Cuenta Corriente Especial) - USD		6.483	
ICBC ARGENTINA S.A. (Cuenta Corriente Especial) - USD		69.322	
ICBC ARGENTINA S.A. (Cuenta Corriente) - ARS		236.650	
ICBC ARGENTINA S.A. (Cuenta Corriente) - ARS		495.808	
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES (Cuenta Corriente) - ARS		25.146	
BANCO DE CORRIENTES SA (Cuenta Corriente) - ARS		2.265	
Bancos en el Exterior			0
Títulos Públicos de Renta en el País			26.431.887
BONO REP. ARGENTINA USD 1% 2029	2.872.335	2.826.952	
MENDOZA 2029 REGS TF 2.75% 19/03/29	4.561.000	3.247.432	
BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2030	8.429.504	8.222.981	
GLOBAL REP. ARGENTINA USD STEP UP 2030	1.050.000	1.049.475	
BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2035	873.575	1.075.458	
CORDOBA U\$S 8.6% 03/02/2035	3.400.000	5.474.000	
SANTA FE U\$S 8.1% 11/12/34	1.900.000	3.024.230	
GLOBAL REP. ARGENTINA USD 1% 2029	587.023	592.013	
CORDOBA U\$S STEP-UP 01/02/29	200.000	291.448	
GLOBAL REP. ARGENTINA USD STEP UP 2035	489.246	627.898	
Títulos Públicos de Renta en el Exterior			0
Acciones en el País			0
Acciones en el Exterior			0
Obligaciones Negociables en el País			0
Obligaciones Negociables en el Exterior			0
Fondos Comunes de Inversión en el País			78.317.964
SCHRODER CAPITAL RENTA FIJA - Schroder S.A.S.G.F.C.I.	160.910.103	35.611.586	
SCHRODER INCOME - Schroder S.A.S.G.F.C.I.	6.280.006	11.085.793	
SCHRODER INFRAESTRUCTURA - Schroder S.A.S.G.F.C.I.	2.286	146	
SCHRODER DESARROLLO Y CRECIMIENTO PYMES - Schroder S.A.S.G.F.C.I.	699.435.310	10.071.831	
SCHRODER RENTA GLOBAL DOS - Schroder S.A.S.G.F.C.I.	237.791.154	13.363.319	
ALPHA PESOS - ICBC ARGENTINA S.A.	82.087.264	8.185.288	
Fondos Comunes de Inversión en el Exterior			0



8339345218483221884

8339345218483221884-78731903-APN-DTD#JGM

CALCULO DE COBERTURA (Art.35° Ley 20.091

CONCEPTO	IMPORTE
DISPONIBILIDADES, INVERSIONES Y ACTIVOS COMPUTABLES	
En el País	
Caja	35.588
Bancos	992.540
Cobros c/ Tarj. de Créd./Déb. y Ent. de Cob.	0
Títulos Públicos	29.310.940
Acciones	129.232.854
Obligaciones Negociables	35.349.939
Fondos Comunes de Inversión	78.317.964
Fideicomisos Financieros	0
Depósitos a Plazo	0
Préstamos Hipotecarios	0
Préstamos Prendarios	0
Préstamos s/Valores	0
Préstamos s/Pólizas de Vida	0
Otras Inversiones (Detallar I) *	0
Premios a Cobrar Eventuales	33.560.808
Premios a Cobrar Vida	468.819
Depósito Garantía Reaseguros	0
Inmuebles de uso Propio	14.387.929
Inmuebles de Renta	4.259.177
(Menos)	
Inversiones no Admitidas (Detallar II) *	129.232.854
Exceso de Inversiones	0
Premios a Cobrar Eventuales no Computables	18.942.520
Premios a Cobrar Vida no Computables	0
Hipotecas a pagar	0
Inmuebles no Admitidos (Detallar III) *	0
Exceso de Inmuebles	0
Exceso de Préstamos Hipotecarios y/o Prendarios	0
Exceso de Inversiones en Sociedades Vinculadas, etc.	0
Otros (Detallar IV) *	43.271
(Más)	
Utilidad Canje/Conversión Decretos 1387/01 y 471/02	61
85 % del mayor valor de los inmuebles	0
Otros (Detallar V) *	2.271.218
SubTotal (a)	179.969.191

Presidente

Sindico/s

Auditor



8339345218483221884

2026-78731903-APN-DTD#JGM

CALCULO DE COBERTURA (Art.35° Ley 20.091

CONCEPTO	IMPORTE
En el Exterior	
Bancos	740.307
Títulos Públicos	0
Acciones	0
Obligaciones Negociables	0
Fondos Comunes de Inversión	0
Depósitos a Plazo	0
Otras Inversiones (Detallar VI) *	0
(Menos)	
Exceso de Disponibilidades e Inversiones en el Exterior	740.307
Inversiones no admitidas y/o que excedan el límite del art. 35 (Detallar VII) *	0
SubTotal (b)	0
TOTAL ACTIVOS COMPUTABLES (1 = a+b)	179.969.191
DEUDAS Y COMPROMISOS TECNICOS	
Deudas con Asegurados	65.279.882
Deudas con Reaseguradores	17.320.666
Deudas con Retrocesionarias	
Deudas con Aseguradoras	
Compromisos Técnicos	21.625.605
(Menos)	
Reserva de Estabilización	
Otros (Detallar VIII) *	0
TOTAL DEUDAS Y COMPROMISOS TECNICOS (2)	104.226.153
SUPERAVIT/DEFICIT (3 = 1 - 2)	75.743.039

Presidente_____
Sindico/s_____
Auditor

8339345218483221884

2026-78731903-APN-DTD#JGM

CALCULO DE COBERTURA (Art.35° Ley 20.091

CONCEPTO	IMPORTE
APERTURA DETALLES	
Detalle I - Otras Inversiones	
0	0
Detalle II - Inversiones no Admitidas	
GARANTIZAR SGR	1
BERKLEY INTERNATIONAL ART S.A..	119.446.985
BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A	9.785.869
Detalle III - Inmuebles no Admitidos	
Detalle IV - Otros (En el Pais - Menos)	
FCI no computable	43.271
Detalle V - Otros (En el Pais - Más)	
BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.	171.983
BERKLEY INTERNATIONAL ART S.A.	2.099.235
Detalle VI - Otras Inversiones	
Detalle VII - Inversiones no admitidas Exterior	
Detalle VIII - Otras Deudas	

ENTIDAD CUSTODIA: ICBC ARGENTINA S.A.

INFORME DEL AUDITOR

LUGAR Y FECHA:

Presidente_____
Sindico/s_____
Auditor

8339345218483221884

F.2026-78731903-APN-DTD#JGM

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2026, en miles de pesos, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en moneda constante – Notas 1 a 8)

1. UNIDAD DE MEDIDA

Los estados contables son preparados en moneda constante (pesos de poder adquisitivo de la fecha de cierre del ejercicio actual).

La Resolución Técnica N° 54, texto ordenado por la Resolución Técnica N° 59 (RT 54 TO RT 59), emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), reconoce en forma integral los efectos de la inflación siempre que se haya determinado la existencia de un contexto de alta inflación.

A los efectos de concluir sobre si existe un contexto de inflación, la RT 54 TO RT 59 detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con la norma mencionada anteriormente, existe consenso sobre la existencia de un contexto de inflación a partir del 1 de julio de 2018.

Por su parte, mediante la Resolución N° 2019-118-APN-SSN#MHA y su modificatoria Circular IF-2019-17698428-APN-SSN#MHA, la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) estableció la obligatoriedad de presentar estados contables expresados en moneda homogénea a partir del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020, a la vez que emitió normativa específica y guías para la aplicación del ajuste por inflación en las entidades bajo su control.

Al aplicarse la mencionada normativa, la reexpresión monetaria de la información contable (activos y pasivos no monetarios, componentes del patrimonio neto, e ingresos y gastos) debe efectuarse retroactivamente como si la economía hubiese sido siempre hiperinflacionaria, utilizando coeficientes derivados de una serie de índices resultante de combinar el Índice de Precios al Consumidor (IPC) nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), con mes base diciembre 2016 = 100, con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) nivel general publicado por el INDEC para ejercicio anteriores.

Asimismo, deben reexpresarse las cifras correspondientes del ejercicio precedente que se presentan con fines comparativos, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dicho ejercicio.

Mediante resolución RESOL-2024-476-APN-SSN#MEC de fecha 24 de septiembre de 2024, la SSN dispuso que los Resultados de la Estructura Financiera serán expuestos en el Estado de Resultados en una sola línea, la cual incluye al Resultado por Exposición a los Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda (RECPAM).



8339345218483221884

IF-2026-78731903-APN-DTD#JGM

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2026, en miles de pesos, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en moneda constante –Notas 1 a 8)

2. CRITERIOS DE VALUACIÓN

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los presentes estados contables son los siguientes:

a) Disponibilidades, créditos y deudas:

- En moneda nacional: se valoraron a su valor nominal.
- En moneda extranjera: se convirtieron a pesos de acuerdo con los tipos de cambio informados por la SSN vigentes al cierre de cada ejercicio para la liquidación de estas operaciones.

Estos rubros incluyen, de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

b) Inversiones:

- Títulos públicos con cotización: se valoraron de acuerdo con sus valores de cotización al 30 de junio de 2026 y 2025, convertidos a pesos, de corresponder, de acuerdo con los tipos de cambio informados por la SSN vigentes a esas fechas.
- Títulos públicos sin cotización: al 30 de junio de 2026 y 2025 este rubro incluye préstamos garantizados recibidos por adhesión al canje de títulos públicos establecido por el Decreto N° 1.387/01, valuados de acuerdo con lo dispuesto por el Reglamento General de la Actividad Aseguradora (RGAA) de la SSN. En consecuencia, estos activos han sido valuados a su valor nominal convertido a pesos en los términos del Decreto N° 471/02 y actualizado por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER), neto del saldo de las cuentas regularizadoras Utilidad canje Decreto N° 1.387/01 a devengar y Utilidad conversión Decreto N° 471/02 a devengar, más los intereses devengados y no cobrados a esas fechas, con el límite de su valor presente, calculado de acuerdo con las pautas establecidas en el RGAA de la SSN.
- Acciones sin cotización: la participación de la Sociedad en Berkley International Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A. y Berkley Argentina de Reaseguros S.A. asciende a 90,07% y 27,50%, respectivamente. La Sociedad Berkley International Seguros S.A. ejerce control indirecto en Berkley Argentina de Reaseguros S.A. a través de la participación indirecta en Berkley International Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A. considerando que esta última posee una participación de 72,50% sobre el capital Berkley Argentina de Reaseguros S.A. Las participaciones fueron valuadas de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional, cuyo cálculo se determinó sobre los estados contables de estas sociedades al 30 de junio de 2026 y 2025, medidos en moneda constante. El resultado de participaciones permanentes en sociedades refleja la participación en el resultado de las emisoras.



8339345218483221884

IF-2026-78731903-APN-DTD#JGM

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2026, en miles de pesos, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en moneda constante –Notas 1 a 8)

Adicionalmente, al 30 de junio de 2026 y 2025 el rubro incluye la participación de la Sociedad en el capital de Garantizar SGR, valuada a su costo de adquisición.

- Obligaciones negociables: al 30 de junio de 2026 y 2025 se valoraron de acuerdo con sus valores residuales más los intereses devengados a dichas fechas.
- Fondos comunes de inversión: se valoraron de acuerdo con los valores de las cuotas partes al 30 de junio de 2026 y 2025, informados por la Sociedad Gerente. En adición, ver nota 2.i).

Con fecha 28 de febrero de 2013, el Directorio de la Sociedad aprobó las Normas sobre Política y Procedimientos de Inversiones, de acuerdo con lo establecido por el artículo 35.2. del RGAA de la SSN. La modificación más reciente de las mismas se produjo el 4 de marzo de 2026, con vigencia a partir de esa fecha, para adecuarlas a los requerimientos del mencionado Reglamento.

Al 30 de junio de 2026, la Sociedad incluye dentro de su cartera de inversiones acciones con sociedades relacionadas que superan los límites establecidos por el artículo 35.9.3, por un total de 126.961.636 que no ha sido computado en el Cálculo de Cobertura del artículo 35; y por el artículo 30.2.1.c, por un total de 126.961.635, que tampoco ha sido computado en el Estado de Capitales Mínimos.

Al 30 de junio de 2026 y 2025, el resto de las inversiones de la Sociedad cumplen con los respectivos límites establecidos en las mencionadas normas.

c) Bienes de uso, inmuebles de renta y uso propio:

Los bienes de uso se miden a su costo de adquisición reexpresado a moneda constante de acuerdo con lo mencionado en la Nota 1, neto de las depreciaciones acumuladas correspondientes. El costo de adquisición incluye todas las erogaciones necesarias para poner los bienes en condiciones de ser utilizados económicamente.

Al 30 de junio de 2026, la Sociedad determinó el valor razonable de sus inmuebles de uso y de renta tomando como base la última tasación emitida por el Tribunal de Tasaciones de la Nación Argentina, solicitada durante el ejercicio 2023-2024 y actualizada a la fecha de cierre. Asimismo, se consideraron tasaciones privadas obtenidas al 30 de junio de 2026 a fin de validar la razonabilidad de los importes determinados, no superando el valor contable resultante los valores surgidos de dichas tasaciones.

Los inmuebles se encuentran libres de gravámenes y embargos.

Las depreciaciones se calcularon por el método de la línea recta, aplicando sobre los valores reexpresados tasas suficientes para extinguir los valores de los bienes al término de la vida útil estimada.



8339345218483221884

IF-2026-78731903-APN-DTD#JGM

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2026, en miles de pesos, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en moneda constante –Notas 1 a 8)

La Dirección de la Sociedad considera que el valor residual registrado de los inmuebles y de los bienes de uso no excede el valor recuperable estimado sobre la base de la información disponible a la fecha de emisión de los estados contables.

d) Deudas con asegurados:

La Sociedad ha calculado su reserva de siniestros pendientes de acuerdo con los términos del RGAA de la SSN.

Los siniestros pendientes que no se encuentran en juicio o mediación fueron valuados teniendo en cuenta la mayor cantidad de elementos posibles a fin de pasivar el costo final en el ejercicio y/o período en el que se produjo el siniestro.

Los siniestros pendientes derivados en juicio y las mediaciones del ramo automotores y responsabilidad civil se han reservado de acuerdo con lo dispuesto por el RGAA de la SSN.

Con fecha 2 de junio de 2025, SSN emitió la Resolución 287/2025 que estableció cambios en la metodología de valuación de la Reserva de Siniestros Pendientes y en el cálculo del IBNR de los mencionados ramos. Los cambios más significativos fueron:

- Las reservas de juicios se calculan sobre demandas actualizadas en función de la Tasa Pasiva Comunicado BCRA 14.290.
- Se elevan las reservas mínimas de las ramas RC y Automotores RC.
- Para el cálculo del IBNR, los siniestros pagados deben ser ajustados en función del IPC, además los siniestros expresados en moneda extranjera deben ser convertidos a tipo de cambio de cierre.

Al 30 de junio de 2026 y 2025, los juicios y mediaciones correspondientes al resto de los ramos en que opera la Sociedad fueron valuados sobre la base, como mínimo, del sesenta por ciento (60%) de los montos demandados actualizados o la responsabilidad total a cargo de la Sociedad, según cual fuese menor.

Para los siguientes ramos en el cálculo del IBNR no se excluyen los siniestros excepcionales de la Matriz de Siniestros Incurridos en el cálculo de los factores de desarrollo acumulados: RC General, Cristales, Incendio, Robo, Caución y Motovehículos RC.

Para el resto de los ramos, en caso de existir siniestros excepcionales se han excluido de la Matriz de Siniestros Incurridos en el cálculo de los factores de desarrollo acumulados y se han incluido en los siniestros Incurridos al cierre para la determinación del IBNR (conforme punto 33.3.5.2.4 del R.G.A.A).



8339345218483221884

IF-2026-78731903-APN-DTD#JGM

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2026, en miles de pesos, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en moneda constante –Notas 1 a 8)

A continuación, se muestra la cantidad de siniestros excepcionales para cada ramo y su IBNR:

SECCIONES	Cantidad de SE	IBNR BRUTO	IBNR NETO DE REASEGURO
Automotores - RC	1	34.493	34.493
Transportes	2	3.340.710	3.340.710
Accidentes Personales	11	42.579.494	42.579.494
Riesgos Varios	8	549.722.799	525.454.984
Integral de Consorcio	1	-	-
Seguro Técnico	13	1.525.173.553	1.416.140.662
Integral Industria y Comercio	5	69.742.723	39.508.531
Combinado Familiar	1	2.826.148	2.826.148
Vida Colectivo	1	8.098.460	8.098.460

Al 30 de junio de 2026 y 2025, los factores de desarrollo acumulados utilizados para el cálculo de la reserva por siniestros ocurridos y no reportados, son los siguientes:

30.06.2026	FDA 1	FDA 2	FDA 3	FDA 4	FDA 5	FDA 6	FDA 7	FDA 8	FDA 9	FDA 10
Responsabilidad Civil -										
General	4,1822	3,1194	2,6749	2,4364	2,2970	1,0248	1,0066	1,0066	1,0000	1,0000
* Automotores- RC	1,4054	1,2893	1,1661	1,0941	1,0629	1,0412	1,0250	1,0144	1,0043	1,0000
Automotores - cascos	1,0494	1,0065	1,0025	1,0000	1,0000					
Cristales	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000					
Transportes	1,0290	1,0225	1,0000	1,0000	1,0000					
Incendio	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000					
Accidentes Personales	1,2113	1,0164	1,0164	1,0000	1,0000					
Robo	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000					
Riesgos Varios	3,5194	2,4376	1,8789	1,0984	1,0000					
Integral de Consorcio	1,3228	1,1162	1,0934	1,0286	1,0000					
Caución	2,0373	2,0373	2,0373	1,0000	1,0000					
Seguro Técnico	2,9727	1,8423	1,6547	1,3323	1,0000					
Vida Colectivo	1,0740	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000					
Combinado Familiar	1,0908	1,0026	1,0024	1,0000	1,0000					
Integral Industria y Comercio	1,1208	1,0529	1,0331	1,0000	1,0000					
* Motovehículos RC	1,9256	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
Motovehículos CA	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000					

* Resultantes de aplicar lo dispuesto en el punto 33.3.8.3.1 del R.G.A.A

30.06.2025	FDA 1	FDA 2	FDA 3	FDA 4	FDA 5	FDA 6	FDA 7	FDA 8	FDA 9	FDA 10
Responsabilidad Civil -										
General	4,1516	3,3388	2,9818	2,8187	2,7432	1,1736	1,1477	1,0976	1,0976	1,0000
Automotores- RC	1,3869	1,2708	1,1566	1,1074	1,0752	1,0515	1,0330	1,0231	1,0053	1,0000
Automotores - cascos	1,0680	1,0041	1,0007	1,0000	1,0000					
Cristales	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000					
Transportes	1,0496	1,0496	1,0033	1,0025	1,0000					
Incendio	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000					
Accidentes Personales	1,1849	1,0511	1,0511	1,0000	1,0000					
Robo	1,0029	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000					
Riesgos Varios	1,6559	1,1115	1,0447	1,0000	1,0000					
Integral de Consorcio	1,2510	1,0975	1,0590	1,0319	1,0000					
Caución	1,3830	1,3830	1,3830	1,3830	1,0000					
Seguro Técnico	1,6919	1,1679	1,1011	1,0469	1,0000					
Vida Colectivo	1,0366	1,0044	1,0000	1,0000	1,0000					
Combinado Familiar	1,0955	1,0002	1,0002	1,0000	1,0000					
Integral Industria y Comercio	1,1535	1,0973	1,0842	1,0611	1,0000					
Motovehículos RC	1,5282	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
Motovehículos CA	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000					



8339345218483221884

IF-2026-78731903-APN-DTD#JGM

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2026, en miles de pesos, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en moneda constante –Notas 1 a 8)

En todos los casos, las reservas fueron constituidas deduciendo, de corresponder, la participación atribuible a los reaseguradores.

La reserva por siniestros ocurridos y no reportados ha sido certificada por un actuario independiente.

e) Compromisos técnicos:

Al 30 de junio de 2026 y 2025, la Sociedad constituyó la reserva para riesgos en curso de acuerdo con el método de póliza por póliza, conforme lo dispuesto por el RGAA de la SSN.

A esas fechas las reservas matemáticas se valoraron de acuerdo con las normas y bases técnicas establecidas por el RGAA de la SSN. Estos saldos surgen de considerar que la totalidad de las pólizas emitidas con primas ingresadas con anterioridad al 7 de enero de 2002 fueron constituidas originalmente en dólares estadounidenses y están sujetas a los términos del Decreto N° 214/02 (reordenamiento financiero). Por lo tanto, estos casos fueron valuados considerando la paridad de 1,4 por cada dólar estadounidense y actualizados por el CER al cierre de cada ejercicio. Por su parte, la reserva correspondiente a las pólizas emitidas con posterioridad a esa fecha fue convertida a pesos, de corresponder, de acuerdo con el tipo de cambio tipo vendedor, vigente al cierre de cada ejercicio.

Al 30 de junio de 2026 se registraron cargos por insuficiencia de primas en las ramas Robo, Técnico y Riesgos Varios por \$21.537, \$177.239 y \$45.814 respectivamente, mientras que, al 30 de junio de 2025, no se registraron cargos por insuficiencia de primas.

Los compromisos técnicos al 30 de junio de 2026 y 2025 han sido certificados por un actuario independiente.

En virtud, de dar cumplimiento a la Resolución 719 con fecha de publicación 29 de diciembre de 2025, se procede a detallar la composición de la Reserva Matemática constituida al 30 de junio de 2026 y 2025 según lo solicitado:



8339345218483221884

IF-2026-78731903-APN-DTD#JGM

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2026, en miles de pesos, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en moneda constante –Notas 1 a 8)

	Reserva en moneda de origen	Tipo de cambio	Diferencia por tipo de cambio	Reserva en pesos 30/06/2026
Vida Individual con ahorro - sin rentabilidad garantizada				
Reserva Original	63	1118,88	70.447	70.510
Reserva en pesos	2.635	1	-	2.635
Reserva en dólares	1	1.482	1.481	1.482
Vida Individual plurianual - con rentabilidad garantizada				
Reserva Original	-	1118,88	-	-
Reserva en pesos	93	1		93
Reserva en dólares	11	1.482	16.401	16.412
Total				91.132

f) Impuesto a las ganancias:

El impuesto a las ganancias se reconoce aplicando el método del impuesto diferido. En base a dicho método, además de la provisión por el impuesto determinado a pagar por el ejercicio, se reconoce como:

- activo por impuesto diferido el efecto fiscal futuro de los quebrantos impositivos, si los hubiera, y de las diferencias temporarias deducibles surgidas entre la valuación contable en moneda constante y la valuación impositiva de activos y pasivos, en la medida que sean recuperables a través de futuras utilidades gravadas, y
- pasivo por impuesto diferido el efecto fiscal futuro de las diferencias temporarias gravables surgidas entre la valuación contable en moneda constante e impositiva de activos y pasivos.

El activo y pasivo por impuesto diferido se valúan a su valor nominal sin descontar.

El activo por impuesto diferido es reconocido contablemente únicamente en la medida de su recuperabilidad.

i. Tasa del impuesto a las ganancias.

De acuerdo con la Ley N° 27.630, la tasa del impuesto a las ganancias es una tasa progresiva del 25% al 35%, la cual se determina en base a la ganancia neta imponible mediante la tabla establecida por dicha ley, cuyos valores se ajustan anualmente considerando la variación del IPC.

Al 30 de junio de 2026 y 2025 la tasa aplicable a la Sociedad para la medición del impuesto corriente es del 35%, mientras que los saldos por impuesto diferido fueron medidos aplicando la tasa que resultará aplicable cuando las diferencias temporarias vayan a revertirse.



8339345218483221884

IF-2026-78731903-APN-DTD#JGM

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2026, en miles de pesos, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en moneda constante –Notas 1 a 8)

ii. Ajuste por inflación impositivo.

La Ley N° 27.430 y sus modificatorias requiere a partir de los ejercicios fiscales iniciados el 1° de enero de 2018, deducir o incorporar al resultado impositivo, el ajuste por inflación calculado en base al procedimiento descripto en la ley del impuesto a las ganancias (LIG), sólo en la medida en que se verifique que la variación en el IPC acumulado en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida supere el 100%, situación que se efectivizó a partir del 31 de diciembre de 2019.

En función de la metodología de transición prevista en la norma impositiva, el efecto del ajuste por inflación impositivo (positivo o negativo), se imputa al resultado gravado en seis cuotas anuales a partir del año al cual corresponde el cálculo. A partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2021, el efecto del ajuste por inflación impositivo se imputa al resultado gravado del mismo ejercicio.

iii. Cargo por impuesto a las ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias se compone de los siguientes conceptos:

Ejercicio finalizado el	<u>30.06.2026</u>	<u>30.06.2025</u>
Impuesto estimado – cargo (*)	(2.309.599)	(10.282.882)
Exceso / (defecto) en la provisión del impuesto a las ganancias del ej. anterior	566.100	(219.435)
(Cargo) / Beneficio por el Impuesto diferido	<u>(2.031.294)</u>	<u>3.033.976</u>
Cargo por impuesto a las ganancias	<u>(3.774.793)</u>	<u>(7.468.341)</u>

(*): Al 30 de junio de 2026 y 2025, la Sociedad calculó una provisión por impuesto a las ganancias corriente de 1.998.360 y 8.922.363 respectivamente, cuyo cargo fue imputado al resultado del ejercicio finalizado en esa fecha, en la línea de Impuestos a las ganancias, incluyendo un ajuste por inflación de 311.239 y 1.360.519 respectivamente.

iv. Impuesto a las ganancias diferido

La composición y evolución del activo y pasivo por impuesto a las ganancias diferido por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2026 se informan a continuación:



8339345218483221884

IF-2026-78731903-APN-DTD#JGM

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2026, en miles de pesos, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en moneda constante –Notas 1 a 8)

Concepto	Al 30 de junio de 2025	Cambios reconocidos en	Al 30 de junio de 2026
	Pasivo neto por impuesto diferido	Resultados	Pasivo neto por impuesto diferido
CER y pesificación de préstamos garantizados	(1.032.462)	13.101	(1.019.361)
Diferencia de valuación de inversiones	(18.995.245)	(2.442.596)	(21.437.841)
Diferencia de valuación de inmuebles y bienes de uso	(7.743.962)	384.745	(7.359.217)
Ajuste por inflación impositivo	(13.456)	13.456	-
Total Pasivo por Impuesto diferido	(27.785.125)	(2.031.294)	(29.816.419)

La composición y evolución del activo y pasivo por impuesto a las ganancias diferido por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2025 se informan a continuación:

Concepto	Al 30 de junio de 2024	Cambios reconocidos en	Al 30 de junio de 2025
	Pasivo neto por impuesto diferido	Resultados	Pasivo neto por impuesto diferido
CER y pesificación de préstamos garantizados	(987.284)	(45.179)	(1.032.463)
Diferencia de valuación de inversiones	(17.821.505)	(1.173.738)	(18.995.243)
Diferencia de valuación de inmuebles y bienes de uso	(12.255.424)	4.511.461	(7.743.963)
Ajuste por inflación impositivo	(60.826)	47.370	(13.456)
Quebranto	305.938	(305.938)	-
Total Pasivo por Impuesto diferido	(30.819.101)	3.033.976	(27.785.125)

v. Pasivo por impuesto a las ganancias

	<u>30.06.2026</u>	<u>30.06.2025</u>
Provisión impuesto a las ganancias	(6.398.558)*	(8.922.363)
Menos: anticipos pagados y otros pagos a cuenta	4.810.818	944.510
Total pasivo por impuesto a las ganancias	<u>(1.587.740)</u>	<u>(7.977.853)</u>



8339345218483221884

IF-2026-78731903-APN-DTD#JGM

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2026, en miles de pesos, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en moneda constante –Notas 1 a 8)

(*) Al 30 de junio de 2026, en la línea de Deudas Fiscales y Sociales – Impuesto a las ganancias del Anexo 9, se incluye la provisión del ejercicio por 1.998.360, así como un plan de facilidades para el pago del impuesto determinado para el ejercicio finalizado el 30 de junio 2025. Dicho plan fue suscripto en el mes de noviembre 2025 y contempla un total de 36 cuotas de las cuales 29 permanecen pendientes de cancelación al cierre del ejercicio por el monto de 4.400.198 neto de intereses a devengar.

g) Cuentas del patrimonio neto:

Los saldos del patrimonio neto ajustados al inicio del ejercicio fueron reexpresados en moneda de cierre.

El capital social fue reexpresado en moneda constante, según lo establecido en Nota 1, presentándose la diferencia con el valor nominal como “Ajustes no capitalizados”.

Los movimientos del ejercicio de los distintos componentes del patrimonio neto (excepto el resultado del ejercicio) se exponen a sus valores nominales, presentándose el respectivo ajuste en la línea “Ajuste por inflación del ejercicio”.

h) Cuentas del estado de resultados:

Los valores originales se reexpresaron en moneda de cierre, a excepción de:

- a) Depreciaciones, cuyos cargos fueron calculados aplicando las tasas de depreciación sobre los valores reexpresados que fueron determinados según lo indicado en la Nota 2.c.
- b) Cargos por Reserva de Riesgos en curso y Reservas de Siniestros, que fueron determinados en función de la metodología específica según la normativa de la SSN.
- c) Resultado de participaciones permanentes en sociedades, que se determinaron de acuerdo con lo descripto en la Nota 2.b.
- d) Resultados de la estructura financiera (incluyendo el resultado por el cambio del poder adquisitivo de la moneda - RECPAM), determinados por diferencia entre el resultado final del ejercicio y el subtotal de los rubros del estado de resultados reexpresados en moneda constante. Comprende:
 - el resultado por el cambio del poder adquisitivo de la moneda, y
 - los resultados financieros, respecto de los cuales se ha ejercido la opción de determinar tales resultados en términos nominales.



8339345218483221884

IF-2026-78731903-APN-DTD#JGM

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2026, en miles de pesos, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en moneda constante –Notas 1 a 8)

i) Bienes de disponibilidad restringida:

Al 30 de junio de 2026 y 2025 el rubro “Otros créditos” incluye deudores por embargos por medidas cautelares donde la Sociedad ha sido demandada o citada en garantía.

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>30.06.2026</u>	<u>30.06.2025</u>
Depósitos judiciales relacionados con siniestros	<u>1.588.883</u>	<u>754.698</u>
Total Deudores por Embargos	<u>1.588.883</u>	<u>754.698</u>

Al 30 de junio de 2026 y 2025, la Sociedad posee inhibidas cuotas partes de fondos comunes de inversión por un total de 43.271 y 42.598, respectivamente, las cuales no han sido computadas para el cálculo de las relaciones técnicas de dicho ejercicio.

3. NORMAS CONTABLES APLICABLES

Los estados contables de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable prescripto por la SSN, que requiere aplicar las normas contables de valuación y exposición específicas para la actividad aseguradora y, adicionalmente, las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Santa Fe para cuestiones no contempladas por dicho organismo de control.

La expresión normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Santa Fe se refiere a las normas contables profesionales vigentes contenidas en las RT emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCESF, en lo que resulte de aplicación.

Las normas contables establecidas por la SSN y aplicadas por la Sociedad en la preparación de los presentes estados contables difieren de las normas contables profesionales vigentes de la Provincia de Santa Fe. La descripción de las principales diferencias entre ambos marcos de información se incluye en la Nota 3.2.

Con fecha 7 de octubre de 2024, la S.S.N., emitió la circular número IF-2024-109226848-APN-GE#SSN mediante el cual dispuso que la presentación de los estados contables, sus anexos y relaciones técnicas (excepto capitales mínimos) se expondrán en miles de pesos.

Adicionalmente, haciendo uso de la simplificación introducida por la Resolución N° 553-19 de la FACPCE aprobada por la Resolución N° 16/19 del CPCESF, la Sociedad optó por no presentar la conciliación hasta entonces requerida por las normas contables vigentes entre el cargo a resultados del impuesto a las ganancias y el que resultaría de aplicar a la ganancia o pérdida contable antes de impuesto la alícuota impositiva correspondiente.



8339345218483221884

IF-2026-78731903-APN-DTD#JGM

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2026, en miles de pesos, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en moneda constante –Notas 1 a 8)

3.1. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas mencionadas precedentemente requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección de la Sociedad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de esos estados. Las estimaciones y supuestos se llevaron a cabo teniendo en cuenta toda la información disponible a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

La Dirección de la Sociedad realiza estimaciones para calcular, entre otros, el cargo por impuesto a las ganancias y la previsión para incobrabilidad de premios a cobrar. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

3.2. Diferencias entre las normas contables profesionales y las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación

Las normas contables profesionales vigentes en la provincia de Santa Fe difieren de las normas de la SSN en los siguientes aspectos relevantes:

a) Aspectos de valuación:

1. Al 30 de junio de 2026 y 2025, la Sociedad valuó su tenencia de préstamos garantizados conforme los criterios establecidos por la SSN. De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Santa Fe, la valuación de dichos activos y de sus correspondientes efectos en los resultados por los ejercicios finalizados en esas fechas deberían haberse realizado utilizando sus valores corrientes.

b) Aspectos de presentación:

1. La Sociedad no presenta un estado de flujo de efectivo ni estados contables consolidados con los de sus sociedades controladas, tal como es requerido por las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Santa Fe. La presentación de los mencionados estados no es requerida por las normas de la SSN.
2. De acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.g, los movimientos del ejercicio de los distintos componentes del patrimonio neto (excepto el resultado del ejercicio) se exponen a sus valores nominales, presentándose el respectivo ajuste en la línea "Ajuste por inflación del ejercicio".
3. Las normas de la SSN no contemplan los siguientes requisitos de presentación relevantes requeridos por las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Santa Fe: exposición de los plazos de vencimiento de créditos y deudas junto con



8339345218483221884

IF-2026-78731903-APN-DTD#JGM

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2026, en miles de pesos, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en moneda constante –Notas 1 a 8)

sus tasas de interés o actualización, tipos de cambio aplicables a los activos y pasivos expresados en moneda extranjera, detalle de altas y bajas de bienes de uso e inmuebles y sus respectivas depreciaciones acumuladas al inicio, la evolución de las provisiones y transacciones con partes relacionadas.

4. CAPITAL SOCIAL

Al 30 de junio de 2026 y 2025 el capital emitido, suscrito e integrado de la Sociedad asciende a 40.712, que corresponde a 407.124 acciones, de valor nominal 100 y se encuentra totalmente inscripto en el Registro Público de Comercio. A ambas fechas la composición accionaria del capital es la siguiente:

<u>Accionistas</u>	<u>Cantidad de acciones</u>	<u>% de capital y de votos</u>
Berkley International Latinoamérica S.A.	388.364	95,392%
Berkley International Aseguradora de Riesgos de Trabajo S.A.	17.100	4,200%
Accionistas minoritarios	<u>1.660</u>	<u>0,408%</u>
Total	<u>407.124</u>	<u>100,00%</u>

5. SOCIEDADES DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY N° 19.550 Y OTRAS SOCIEDADES RELACIONADAS

- a) Al 30 de junio de 2026 y 2025, la Sociedad es controlada por Berkley International Latinoamérica S.A. y es controlante de Berkley International Aseguradora de Riesgos de Trabajo S.A. en forma directa y de Berkley Argentina de Reaseguros S.A. en forma indirecta, según se describe en la Nota 2.b. Las respectivas participaciones se exponen en el Anexo 2 – Inversiones.
- b) Al 30 de junio de 2026 y 2025, la Sociedad mantiene saldos de Otros Créditos (Anexo 5) con sociedades del artículo 33 de la Ley N° 19.550, de acuerdo con el siguiente detalle:

<u>Sociedad</u>	<u>Carácter de la Sociedad</u>	<u>30.06.2026</u>	<u>30.06.2025</u>
Berkley Argentina de Reaseguros S.A.	Controlada	2.622	3.500
Berkley International Latinoamérica S.A.	Controlante	466	623
Berkley International Aseguradora de Riesgos de Trabajo S.A.*	Controlada	<u>12.920.348</u>	<u>17.227.835</u>
Total créditos (Anexo 5)		<u>12.923.436</u>	<u>17.231.958</u>



8339345218483221884

IF-2026-78731903-APN-DTD#JGM

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2026, en miles de pesos, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en moneda constante –Notas 1 a 8)

* El crédito con Berkley International Aseguradora de Riesgos de Trabajo S.A. incluye 12.880.010 correspondientes a dividendos distribuidos por la controlada, que al 30 de junio de 2026 y 2025 se encuentran pendientes de cobro.

La Sociedad incluye en Otras deudas – Dividendos a pagar un saldo de 13.700.000 que corresponden 13.068.704 a Berkley International Latinoamérica S.A. y 575.400 a Berkley International Aseguradora de Riesgos de Trabajo S.A. En adición ver Nota 6.

- c) La Sociedad contrató un reaseguro de cuota parte para el ramo automotores con Berkley Insurance Company, domiciliada en Greenwich, Connecticut, Estados Unidos, con vigencia entre el 1° de octubre de 2010 y el 31 de diciembre de 2011. Conforme los términos del acuerdo, la Sociedad cedía 30% de los riesgos y primas suscriptos correspondientes al mencionado ramo entre esas fechas, percibiendo una comisión de 25%. Al 30 de junio de 2026 y 2025 el crédito por cuenta corriente con el mencionado reasegurador asciende a 258.251 y 229.476, respectivamente. A la vez mantiene saldos de siniestros pendientes a cargo de reaseguradores por 177.265 y 218.120, respectivamente.
- d) Con el fin de dar cumplimiento a la normativa vigente, la Sociedad ha contratado un programa de reaseguros con Berkley Argentina de Reaseguros S.A. y, al 30 de junio de 2026 y 2025 mantiene con la misma una deuda en cuenta corriente por 18.110.435 y 8.628.048, respectivamente. Asimismo, al 30 de junio de 2026 y 2025, la Sociedad mantiene un saldo de 888.417 y 735.641, respectivamente en concepto de Prima Mínima de Depósito a Devengar. A la vez mantiene saldos en concepto de siniestros pendientes a cargo de reaseguradores por 10.410.502 y 8.379.232, respectivamente.
- e) La Sociedad mantiene créditos a cobrar por reaseguros en cuenta corriente por 41.440 y 36.037 con WR Berkley Insurance Ltd United Kingdom, al 30 de junio de 2026 y 2025, respectivamente y mantiene saldos por 29.634 y 83.949, respectivamente, en concepto de siniestros pendientes a cargo de reaseguradores al 30 de junio de 2026 y 2025.
- f) Respecto a la participación en la sociedad controlada Berkley International Aseguradora de Riesgos de Trabajo S.A., la Dirección de la Sociedad considera que los saldos al 30 de junio de 2026 y 2025 incluyen razonablemente todos los efectos conocidos de los cambios regulatorios descriptos a continuación en dicha sociedad controlada, según se describe a continuación:

A) Modificaciones a la legislación vigente

- Con fecha 7 de septiembre de 2004, la Corte Suprema de Justicia de la Nación declaró la inconstitucionalidad del artículo 46, inciso 1°, de la Ley N° 24.557 de riesgos del trabajo, al dictar sentencia en el caso "Castillo Ángel Santos c/Cerámica Alberdi S.A.". Como consecuencia de este fallo, los empleados afectados por un accidente laboral pueden plantear ante la Justicia del Trabajo de cada provincia sus discrepancias respecto de la aplicación de la mencionada ley. Hasta entonces, el procedimiento exclusivo aplicado según lo previsto en la norma era el tránsito por las comisiones médicas, cuyas



8339345218483221884

IF-2026-78731903-APN-DTD#JGM

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2026, en miles de pesos, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en moneda constante –Notas 1 a 8)

resoluciones eran recurribles sólo ante la Justicia Federal. Asimismo, el 21 de septiembre de 2004 el citado Tribunal dictó sentencia en el caso "Aquino Isacio c/ Cargo Servicios Industriales S.A.", confirmando la sentencia emitida por la Sala VI de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, que había declarado inconstitucional el artículo 39, inciso 1°, de la Ley N° 24.557, que exime al empleador de responsabilidad civil frente a su dependiente accidentado, excepto caso de dolo. Por su parte, con fecha 26 de octubre de 2004, la Corte Suprema de Justicia de la Nación declaró inconstitucional el artículo 14, inciso 2.b), de la ley de riesgos del trabajo, que disponía el pago de indemnizaciones por incapacidades parciales permanentes a través de una renta periódica mensual, lo que implicó el otorgamiento de la prestación en un pago único (caso conocido como "Milone"). Por último, el 12 de junio de 2007, el mencionado organismo se expidió en el caso "Llosco c/Irmi", revocando un fallo del tribunal superior de la provincia de Jujuy que había denegado el derecho del trabajador accidentado a reclamar perjuicios por la vía civil, en razón de haber recibido prestaciones previstas por la Ley N° 24.557.

Con fecha 6 de noviembre de 2009, el PEN emitió el Decreto N° 1.694, que introdujo cambios al régimen de la Ley N° 24.557 y sus modificatorias, aplicables a contingencias cuya primera manifestación invalidante se produzca a partir de esa fecha. Entre las mencionadas modificaciones se encuentran las siguientes: (i) el incremento de los montos correspondientes a las compensaciones dinerarias, (ii) la eliminación del monto máximo aplicable a las prestaciones dinerarias por incapacidades permanentes, (iii) la creación del registro de prestadores médico- asistenciales, (iv) disposiciones sobre el pago de prestaciones dinerarias y (v) medidas relativas a la gestión y cobertura de las prestaciones del sistema de riesgos del trabajo. Como consecuencia de ello, el 23 de diciembre de 2009 la SSN emitió la Resolución N° 34.642, con el fin de adecuar las reservas de siniestros a los términos del mencionado decreto.

- El 7 de febrero de 2011 fue publicada en el Boletín Oficial la Resolución N° 35.550 de la SSN, en virtud de la cual el organismo de control, conforme lo instruido por el artículo 14 del Decreto N° 1.694/2009, estableció las condiciones para la cobertura de seguro de responsabilidad civil por accidentes del trabajo y enfermedades laborales complementario a los riesgos amparados por la Ley N° 24.557. Con fecha 1° de abril de 2011, la Sociedad fue autorizada para operar en la mencionada cobertura por el organismo de control.
- Con fecha 26 de octubre de 2012 se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 26.773 (Régimen de ordenamiento de los daños derivados de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales), que introdujo reformas significativas a la normativa legal de riesgos del trabajo, con el objeto de reducir la litigiosidad del sistema. Entre las principales modificaciones se encuentran las siguientes:
 - Se establece una opción excluyente, según la cual el trabajador damnificado deberá optar entre el cobro de las indemnizaciones previstas por ley o las que les pudiera corresponder con fundamento en otros sistemas de responsabilidad (demanda por vía civil).



8339345218483221884

IF-2026-78731903-APN-DTD#JGM

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2026, en miles de pesos, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en moneda constante –Notas 1 a 8)

- Se define al pago único como principio general indemnizatorio, que deberá efectivizarse dentro de los 15 días de la notificación del fallecimiento del trabajador, o de la homologación o la determinación de la incapacidad de la víctima de un accidente del trabajo o enfermedad profesional.
- Si el daño se produce en el lugar del trabajo o mientras el trabajador damnificado se encuentra a disposición del empleador, el mismo recibirá una indemnización adicional de pago único equivalente a 20% de las indemnizaciones percibidas bajo el régimen. Se establece un monto mínimo indemnizatorio para los casos de muerte o incapacidad total.
- El monto de las indemnizaciones se actualizará semestralmente de acuerdo con las Remuneraciones Imponibles Promedio de Trabajadores Estables (RIPE).
- Cuando la indemnización sea determinada con fundamento en otros sistemas de responsabilidad (sentencia judicial, conciliación o transacción), la aseguradora deberá depositar en el respectivo expediente el importe que hubiera correspondido según el régimen definido por la ley, más los intereses y costas correspondientes. Este monto será deducido, hasta su concurrencia, del capital condenado o transado. Si el monto surgido de la sentencia judicial fuese inferior al importe depositado, el excedente deberá ser depositado a la orden del fondo de garantía de la ley.
- La SSN y la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) establecerán los indicadores que las aseguradoras deberán utilizar para establecer su régimen de alícuotas, entre los cuales se considerarán el nivel de riesgo y la siniestralidad presunta y efectiva.
- Se establece, además, que las aseguradoras deberán limitar su presupuesto en gastos de administración y en otros gastos no prestacionales al porcentaje que establezcan conjuntamente la SSN y SRT, que no podrá superar 20% de los ingresos. Se podrá asignar, dentro de ese importe, 5% a gastos de comercialización o intermediación. Adicionalmente, se fijan topes a los honorarios de los asesores letrados, eliminando la posibilidad de pactos de cuota litis. En virtud de los términos de la Comunicación N° 3.439 de la SSN, emitida el 8 de enero de 2013, las aseguradoras debieron mantener los porcentajes de comisiones pactadas en los contratos en curso a la fecha de entrada en vigencia de la Ley N° 26.773 hasta la finalización de los mismos, lo que no podía exceder el plazo de un año contado desde la respectiva suscripción.



8339345218483221884

IF-2026-78731903-APN-DTD#JGM

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2026, en miles de pesos, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en moneda constante –Notas 1 a 8)

- Con fecha 1° de abril de 2014, el PEN emitió el Decreto N° 472, que reglamentó la Ley N° 26.773, facultando a la SSN a dictar las normas complementarias que se consideren necesarias. Entre las principales disposiciones del decreto reglamentario se encuentran las siguientes:
 - Se regulan ciertos aspectos vinculados con la prolongación del ejercicio de incapacidad laboral temporaria.
 - Se determina la base de cálculo para la determinación de ciertos montos indemnizatorios.
 - Se establecen criterios operativos relacionados con la obligación y los plazos de pago de las prestaciones dinerarias.
 - Se faculta a las dependencias competentes a establecer los parámetros técnicos de ajuste de las prestaciones e indemnizaciones que integran el régimen de reparación.
 - Se ratifica que los gastos de comercialización o intermediación de cualquier naturaleza no podrán superar el 5% del monto de la cuota de afiliación. Este porcentaje no incluye al impuesto al valor agregado. Asimismo, se aclara que los gastos de prevención son considerados prestacionales, por lo que no integran el concepto gastos de administración y otros gastos no prestacionales.

Asimismo, con fecha 19 de septiembre de 2012, el PEN emitió el Decreto N° 1.720, que permite a las asociaciones profesionales de empleadores o grupos de empleadores y las asociaciones sindicales de trabajadores con personería gremial que celebren negociaciones colectivas al amparo de las Leyes N° 14.250, 23.929 y 24.185 la creación de aseguradoras de riesgos del trabajo sin fines de lucro (mutuas).

- Con fecha 7 de junio de 2016, la Corte Suprema de Justicia de la Nación dispuso, a través de su sentencia en el caso "Espósito, Dardo Luis c/ Provincia ART s/ accidente – Ley especial", que el reajuste de indemnizaciones por accidentes laborales establecido por la última reforma del régimen de riesgos del trabajo (Ley N° 26.773) no es aplicable a la reparación de daños por siniestros ocurridos previamente a la sanción de la misma. El mencionado fallo estableció, asimismo, que el planteo de la demanda de actualizar la indemnización legal de un accidente ocurrido en marzo de 2009 mediante el índice RIPTÉ no se compadece con el texto de Ley N° 26.773. Adicionalmente, determinó la no aplicabilidad a un caso de accidente "in itinere" del pago de 20% de resarcimiento adicional establecido por la reforma en su artículo 3 para los episodios definidos como "verdadero infortunio o enfermedad laboral".



8339345218483221884

IF-2026-78731903-APN-DTD#JGM

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2026, en miles de pesos, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en moneda constante –Notas 1 a 8)

- Con fecha 23 de enero de 2017, se publicó en el Boletín Oficial el Decreto N° 54, emitido por el PEN, que introdujo modificaciones a la legislación vigente, con el objetivo de reducir la litigiosidad existente en el sistema de riesgos del trabajo. Entre las principales disposiciones del decreto se encuentran las siguientes:
 - Se establece que la actuación de las comisiones médicas jurisdiccionales sea obligatoria y excluyente como instancia administrativa previa a la presentación del trabajador ante la Justicia en reclamo de una indemnización por enfermedad o incapacidad. Estas comisiones médicas disponen de un plazo perentorio de 60 días hábiles administrativos para expedirse sobre cada caso, prorrogable por cuestiones de hecho debidamente fundadas, relacionadas con la acreditación del accidente de trabajo o de la enfermedad profesional. Una vez agotada esta instancia, las partes pueden solicitar la revisión de las respectivas resoluciones ante la comisión médica central. La decisión de la comisión médica central es susceptible de recurso directo por cualquiera de las partes, que deberá ser interpuesto ante los tribunales de alzada con competencia laboral o, en caso de no existir estos últimos, ante los tribunales de instancia única con igual competencia, correspondientes a la jurisdicción del domicilio de la comisión médica jurisdiccional que intervino. Los dictámenes de las comisiones médicas jurisdiccionales o de la comisión médica central que no fueren motivo de recurso alguno por las partes, así como las resoluciones homologatorias, pasarán en autoridad de cosa juzgada administrativa.
 - Se determina que los peritos médicos oficiales que intervengan en las controversias judiciales deben integrar el Cuerpo Médico Forense de la jurisdicción interviniente y que sus honorarios no sean variables ni estén vinculados a la cuantía del respectivo juicio.
 - Se establece la creación de un autoseguro público provincial para que las provincias y sus municipios y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires puedan autoasegurar los riesgos del trabajo respecto de los regímenes de empleo público local, de acuerdo con lo que establezca la SRT.
 - Se introducen ciertos cambios en los coeficientes de cálculo de las indemnizaciones, dado que los salarios que se utilicen para calcular el monto se ajustarán por aplicación de la variación del índice RIPTE. Asimismo, desde la fecha de la primera manifestación invalidante y hasta el momento de la liquidación de la indemnización por determinación de la incapacidad laboral definitiva, deceso del trabajador u homologación, el monto del ingreso base devengará un interés equivalente al promedio de la tasa activa cartera general nominal anual vencida a treinta días del Banco de la Nación Argentina. Adicionalmente, a partir de la mora en el pago de la indemnización serán de aplicación las disposiciones del artículo 770 del Código Civil y Comercial de la Nación, acumulándose los intereses al capital. El producido devengará un interés equivalente al promedio de la tasa activa cartera general nominal anual vencida a treinta días del mencionado banco, hasta la efectiva cancelación.



8339345218483221884

IF-2026-78731903-APN-DTD#JGM

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2026, en miles de pesos, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en moneda constante –Notas 1 a 8)

- Con fecha 24 de febrero de 2017, se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.348, que incorpora las modificaciones introducidas en el régimen de riesgos del trabajo por el Decreto N° 54/2017 y determina que el financiamiento de los gastos de los entes de supervisión y control serán financiados por las aseguradoras de riesgos del trabajo, los empleadores autoasegurados públicos provinciales y los empleadores autoasegurados y que en ningún supuesto esta contribución podrá superar, en el caso de las aseguradoras de riesgos del trabajo, 1,4 % del total de los importes percibidos por cuotas de contratos de afiliación. Adicionalmente, a través de la Resolución N° 298/2017, la SRT ha dictado normas de procedimiento de actuación ante las comisiones médicas jurisdiccionales y la comisión médica central.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables existen fallos de Juzgados Nacionales de Primera Instancia del Trabajo que (i) declararon la inconstitucionalidad de ciertos artículos de la ley y del Decreto N° 54/2017, o bien (ii) aplicaron las nuevas normas, reconociendo tácitamente su validez constitucional.

La Corte Suprema de Justicia de la Nación aún no se ha expedido sobre estas cuestiones.

B) Fondo fiduciarios para enfermedades profesionales – impacto COVID-19

Al 30 de junio de 2026, Berkley International A.R.T. S.A. expone en el Anexo Fondo Fiduciario de Enfermedades profesionales (FFEP) los montos de siniestros pendientes derivados de reclamos relacionado con COVID-19, calculados conforme la Resolución SSN N° 535 de fecha 30 de septiembre de 2021 que incorpora el punto 33.4.3 al RGAA. Dichos montos se exponen en el Anexo 8 (deudas con asegurados), netos de los correspondientes saldos a recuperar del FFEP, por lo cual a dicha fecha el impacto a nivel patrimonial para la Sociedad es "0".

De acuerdo con lo establecido por el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 367/2020 del Poder Ejecutivo Nacional, la enfermedad COVID-19 fue considerada presuntivamente una enfermedad de carácter profesional (no listada) en los términos del apartado 2, inciso b), del artículo 6 de la Ley N° 24.557, respecto de las y los trabajadores dependientes excluidos, mediante dispensa legal y con el fin de realizar actividades declaradas esenciales, del cumplimiento del aislamiento social, preventivo y obligatorio ordenado por el Decreto N° 297/20 y sus normas complementarias, y mientras se encontró vigente la medida de aislamiento dispuesta por esas normativas, o sus eventuales prórrogas.

Con fecha 30 de diciembre de 2020, la SSN emitió la Resolución N° 507/2020, mediante la cual se establece que desde el 1° de enero y hasta 31 de diciembre de 2021 se suspende el giro de fondos de lo recaudado por cada aseguradora a la cuenta de administración fiduciaria común, según lo dispuesto en la Resolución N° 358/2020.



8339345218483221884

IF-2026-78731903-APN-DTD#JGM

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2026, en miles de pesos, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en moneda constante –Notas 1 a 8)

Con fecha 22 de enero de 2021, el Decreto N° 39/2021 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) dispuso incorporar a la cobertura especial y transitoria prevista en el Decreto N° 367/2020 mencionado previamente a todos los trabajadores que hayan prestado efectivamente tareas en sus lugares habituales, fuera de su domicilio particular. Finalmente, cabe destacar que en virtud de la finalización de la vigencia de la cobertura establecida por el art. 7 del Decreto 39/2021 y sus posteriores modificaciones, a partir del 1/1/2022 la cobertura de siniestros por COVID se brinda únicamente para los trabajadores de salud y miembros de las fuerzas de seguridad, quedando sin efecto para el resto de los trabajadores.

De acuerdo con las regulaciones establecidas por la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, el financiamiento de las prestaciones es imputado íntegramente al Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales. Asimismo, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social mediante la Resolución N° 115/2021 dispuso con fecha 10 de marzo de 2021 el incremento del aporte de los empleadores destinado al financiamiento del Fondo con el fin de adecuar sus recursos a las circunstancias detalladas previamente. Adicionalmente, mediante la Resolución N° 467/2021 de fecha 11 de agosto de 2021 del mencionado Ministerio, se estableció que el valor de la suma fija prevista en el artículo 5° del Decreto N° 590/97 y sus modificatorias y normativa complementaria, será ajustada en forma trimestral aplicando el índice RIPTE correspondiente a los meses inmediatos anteriores al primero y último del período a ajustar, respectivamente, fijándose como base inicial la suma establecida mediante Resolución N° 115/2021, que comenzó a abonarse a partir del mes de septiembre de 2021.

Asimismo, mediante la Resolución N° 604/2021 de fecha 12 de agosto de 2021, la SSN estableció el otorgamiento de una compensación financiera sobre los saldos a cuenta del Fondo erogados (netos de la recaudación mensual correspondiente a la suma fija abonada por cada trabajador, juntamente con la alícuota establecida en el Artículo 5° del Decreto N° 590 de fecha 30 de junio de 1997) por las Aseguradoras que operan con la cobertura de Riesgos del Trabajo. En octubre de 2021, la SSN emitió la Resolución N° 750/2021, donde a los fines de aplicar la compensación financiera mencionada precedentemente se establece la forma de cálculo.

Al 30 de junio de 2026, en los estados contables de Berkley International A.R.T. S.A., el saldo del FFEP se expone en la línea Otras Deudas bajo el concepto “Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales” por 240.870 mientras que, al 30 de junio de 2025, el saldo del FFEP se expone en la línea Deudores Varios - Otros créditos por 1.897.429, respectivamente. Asimismo, los siniestros pendientes a recuperar del FFEP ascienden a 714 y 237.921, respectivamente.



8339345218483221884

IF-2026-78731903-APN-DTD#JGM

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2026, en miles de pesos, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en moneda constante –Notas 1 a 8)

La Gerencia monitorea periódicamente la evolución de los saldos a recuperar con el mencionado Fondo, vinculados a la financiación de las prestaciones dinerarias y en especie de los reclamos relacionados con COVID-19, según lo establecido por el Decreto 367/2020 del PEN y sus normas modificatorias y complementarias, cuyo impacto sobre la situación patrimonial y financiera de la Sociedad dependerá de la evolución de las consecuencias finales de la pandemia y de las regulaciones complementarias que pudieran emitirse al respecto.

La Dirección de la Sociedad considera que los saldos al 30 de junio de 2026 incluyen razonablemente todos los efectos conocidos de los cambios regulatorios descriptos precedentemente y de las diversas modalidades de aplicación de los mismos en las distintas jurisdicciones. Sin embargo, a la fecha de emisión de los presentes estados contables no resulta posible concluir sobre el impacto que podrían tener en la operación de Berkley International A.R.T. S.A. las diferentes interpretaciones que en el fuero judicial puedan realizarse sobre aspectos regulados por el actual marco legal en materia de cobertura de riesgos del trabajo y como de esas interpretaciones podrían resultar diferencias significativas entre las indemnizaciones efectivas del sistema y las estimaciones efectuadas por la Sociedad para la constitución de las reservas por siniestros a dichas fechas.

6. GANANCIAS RESERVADAS

Con fecha 30 de octubre de 2025, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que consideraron los estados contables por el ejercicio terminado el 30 de junio de 2025, decidió que la ganancia del ejercicio por 13.379.495 (17.868.012 en moneda constante al 30 de junio de 2026) sea destinada a incrementar el importe de la Reserva Facultativa.

Con fecha 30 de octubre de 2024, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que consideraron los estados contables por el ejercicio terminado el 30 de junio de 2024, decidió que la pérdida del ejercicio por 883.282 (1.644.604 en moneda constante al 30 de junio de 2026) sea absorbida por la Reserva para Desarrollo de Negocios, además, se decidió la desafectación de la misma, de manera parcial, por el importe de 13.700.000 (22.152.425 en moneda constante al 30 de junio de 2026), para destinarlos a la distribución de dividendos. A la fecha de emisión de los presentes estados contables dichos dividendos se encuentran pendientes de pago (en adición, ver Nota 5.b).



8339345218483221884

IF-2026-78731903-APN-DTD#JGM

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2026, en miles de pesos, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en moneda constante –Notas 1 a 8)

7. RELACIONES TÉCNICAS

Al 30 de junio de 2026 la Sociedad presenta superávit de capitales mínimos calculado de acuerdo con las normas de la SSN.

Adicionalmente, al 30 de junio de 2026 la Sociedad cumple con los requisitos de cobertura de los compromisos con asegurados, reaseguradores y compromisos técnicos, en los términos del artículo 35 del RGAA de la SSN.

8. HECHOS POSTERIORES

No existen hechos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la de emisión de los estados contables, que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 30 de junio de 2026, ni los resultados del ejercicio finalizado en esa fecha.



8339345218483221884

IF-2026-78731903-APN-DTD#JGM

		Importes en miles de pesos					Cantidades			
Saldos en moneda local	Saldo Extracto	Pendientes Extracto		Pendientes Compañía		Saldo Contable en miles de pesos	Pendientes Extracto		Pendientes Compañía	
		Débitos	Créditos	Débitos	Créditos		Débitos	Créditos	Débitos	Créditos
Banco										
ICBC ARGENTINA S.A. -	65					65				
BANCO DE LA NACION ARGENTINA	17.637					17.637				
NUOVO BANCO DE SANTA FE S.A.	22.404					22.404				
GALICIA SA	25.146					25.146				
BANCO DE CORRIENTES SA -	2.265					2.265				
BANCO DEL CHUBUT S.A.	2.693					2.693				
ICBC ARGENTINA S.A. -	1.652					1.652				
ICBC ARGENTINA S.A. -	315					315				
BBVA - BANCO FRANCES S.A.	52.721					52.721				
ICBC ARGENTINA S.A. -	140.665		95.985			236.650		102		
CITIBANK N.A.	4.258					4.258				
BANCO MACRO S.A.	50.316		4.804			55.120		1		
ICBC ARGENTINA S.A. -	452.618		43.191			495.808		22		
Total	772.755	-	143.980	-	-	916.734	-	125	-	-

Saldos en moneda extranjera-USD		Importes en miles de USD					Cantidades					
		Saldo Extracto	Pendientes Extracto		Pendientes Compañía		Saldo Contable en USD	Saldo Contable en miles de pesos	Pendientes Extracto		Pendientes Compañía	
			Débitos	Créditos	Débitos	Créditos			Débitos	Créditos	Débitos	Créditos
Cuenta												
CITIBANK N.A.		503	-	-	-	503	740.307	-	-	-	-	-
ICBC ARGENTINA S.A.		47	-	-	-	47	69.322	-	-	-	-	-
ICBC ARGENTINA S.A.		4	-	-	-	4	6.483	-	-	-	-	-
Total		554	-	-	-	554	816.113	-	-	-	-	-



8339345218483221884

ANEXO I

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS S.A.

CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA PREPARACIÓN
DEL ESTADO DE COBERTURA DE COMPROMISOS EXIGIBLES
Y SINIESTROS LIQUIDADOS A PAGAR AL 30 DE JUNIO DE 2026

I. DISPONIBILIDADES E INVERSIONES

- a) **Caja:** se incluye el efectivo y el fondo fijo al 30 de junio de 2026, convertido a pesos, de corresponder, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a esa fecha.
- b) **Bancos:** se incluyen los saldos deudores debidamente conciliados de las cuentas bancarias al 30 de junio de 2026, convertidos a pesos, de corresponder, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a esa fecha.
- c) **Títulos públicos de renta:** se valuaron de acuerdo con sus valores de cotización al 30 de junio de 2026, convertidos a pesos, de corresponder, de acuerdo con el tipo de cambio informado por la SSN vigente a esa fecha.
- d) **Fondos comunes de inversión:** se valuaron de acuerdo con los valores de las cuotas partes al 30 de junio de 2026, informados por las Sociedades Gerentes.

II. DISPONIBILIDADES EN EL EXTERIOR

La Sociedad no ha incluido las disponibilidades en el exterior en el cómputo del Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar al 30 de junio de 2026.

III. COMPROMISOS EXIGIBLES

Compañías Reaseguradoras / Retrocesionarias Cta. Cte.: se consignaron los saldos exigibles a la fecha de cierre.

Siniestros liquidados a pagar: se incluyen los importes de los siniestros que se encuentran con su trámite terminado y pendientes de pago al 30 de junio de 2026.

Otros: se incluyen los saldos de facturas vencidas impagas al cierre y cuotapartes de fondos comunes de inversión embargados.



8339345218483221884

IF-2026-78731903-APN-DTD#JGM

ANEXO I

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS S.A.

**CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA PREPARACIÓN
DEL ESTADO DE COBERTURA DE COMPROMISOS EXIGIBLES
Y SINIESTROS LIQUIDADOS A PAGAR AL 30 DE JUNIO DE 2026**

IV. DEMANDAS JUDICIALES

La cantidad de juicios en trámite al 30 de junio de 2026, en número de casos, se obtuvo a partir de la cantidad de juicios en trámite al cierre del período anterior más los casos ingresados durante el trimestre, de acuerdo con el registro de actuaciones judiciales, menos las bajas del trimestre, obtenidas a partir de información suministrada por el departamento jurídico de la Sociedad.

V. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Se incluye como información complementaria, en la línea “Títulos públicos – Préstamos garantizados”, lo siguiente:

- a) **Títulos públicos sin cotización:** se incluyen préstamos garantizados, valuados de acuerdo con lo dispuesto por el Reglamento General de la Actividad Aseguradora de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
- b) **Disponibilidades en el exterior:** se incluyen los saldos deudores de las cuentas bancarias, valuados de acuerdo con el criterio mencionado en I.b).
- c) **Obligaciones negociables:** se incluyen ON sin cotización diaria valuadas de acuerdo con sus valores residuales más los intereses devengados al 30 de junio de 2026.



8339345218483221884

IF-2026-78731903-APN-DTD#JGM

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITAL MINIMOS

0121202627311317117



Entidad: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2026

ESTADO DE CAPITAL MINIMOS

Entidades de Seguros y Reaseguros (excepto Retiro, Mutuales, Transporte Publico Pasajeros y Reaseg. objeto exclusivo)

1. A ACREDITAR POR RAMAS	
1.1. ANEXO I Punto 1.	\$ 1.512.637.500
1.2. ANEXO I Punto 2.	\$ 0
1.3. ANEXO I Punto 1. y 3.	\$ 0
1.4. ANEXO I Punto 1., 3. y 4.	\$ 0
1.5. ANEXO I Punto 1., 3., 4. y 5.	\$ 0
2. A ACREDITAR EN FUNCION DE PRIMAS Y RECARGOS	
2.1. Segun ANEXO II A o ANEXO II B	\$ 15.141.453.471
3. A ACREDITAR EN FUNCIONES DE SINIESTROS	
3.1. Segun ANEXO III	\$ 8.924.392.088
4. OPERATORIA EXCLUSIVA EN SEGUROS DE VIDA CON RESERVA MATEMATICA	
Segun ANEXO VI	\$ 4.911.618
5. CAPITAL MINIMO A ACREDITAR	
5.1. 1.1., 1.2., 1.3., 1.4., 1.5., 2.1., 3.1., el > o 4.el >	\$ 15.141.453.471
5.2. =RIESGOS DEL TRABAJO - ANEXO VII	\$ 0
5.3. ASEG. PRIMAS REAS. ACTIVOS - ANEXO II BIS	\$ 0
5.5. TOTAL (5.1. + 5.2. + 5.3.+ 5.4.)	\$ 15.141.453.471
6. CAPITAL COMPUTABLE	
Segun ANEXO IV	\$ 76.243.422.748
7. SUPERAVIT / (DEFICIT)	
"6". - "5.4."	\$ 61.101.969.276

IF-2026-78731903-APN-DTD#JGM

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

0121202627311317117



Anexo I

Entidad: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA

Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2026

CAPITAL A ACREDITAR POR RAMAS (#)

1. SEGUROS EVENTUALES Y VIDA

AUTOMOTORES (Excluido Motovehiculos y RC Vehiculos de Transp. Pub de Pasajeros) \$ 0

MOTOVEHICULOS \$ 0

SEGUROS DE RESPONSABILIDAD (Resp. Civil y Aeronavegacion) \$ 0

SEGUROS DE DAÑOS (Incendio y Combiandos, Robos, Cristales, Transporte, Ganado, Granizo, Seg Tecnico y Riesgos Varios) \$ 0

SEGUROS DE CAUCION Y CREDITO \$ 0

SEGUROS DE PERSONAS (Acc. Personales, Salud, Sepelio y Vida sin Reservas Matematicas) \$ 0

Vida con Reservas Matematicas \$ 0

Vida Previsional \$ 0

MONTO REQUERIDO \$ 1.512.637.500

2. ASEGURADORAS DE RIESGOS DEL TRABAJO (Ley N° 24557 - Art. 26°)

MONTO REQUERIDO \$ 0

3. ASEGURADORAS DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS

MONTO REQUERIDO: \$ 0

MONTO REQUERIDO: \$ 0

5. ASEGURADORAS QUE OPEREN EN:

RESPONSABILIDAD AMBIENTAL - Art 22 Ley Nro. 25675 \$ 0

CAUCION AMBIENTAL - Art 22 Ley Nro. 25675 \$ 0

RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y CAUCION AMBIENTAL- Art 22 Ley Nro. 25675 \$ 0

MONTO REQUERIDO: \$ 0

IF-2026-78731903-APN-DTD#JGM

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITAL MINIMOS

0121202627311317117



Anexo II - A

Entidad: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2026

CAPITAL A ACREDITAR EN FUNCION A LAS PRIMAS Y RECARGOS

A completar por todas las entidades, excepto Seg.de Retiro, operaciones de Riesgos del Trabajo (s/4a. disp. adicional, inc. a), de la Ley 24557), Mutuales de T.P.P. (Resol. N° 25429), Reaseg. Obj. Exclusivo, Reaseg. Activo (punto 30.1.4)

1. IMPORTE A ACREDITAR A)			
1.1	Capital Mínimo a acreditar en función a las primas y recargos (*)		\$ 15.136.541.853
			\$ 0
			\$ 0
1.2	TOTAL (1.1)	=	\$ 15.136.541.853
2. IMPORTE A ACREDITAR B)			
2.1	Monto obtenido en 1.2		\$ 15.136.541.853
2.2	Monto obtenido en ANEXO VI	+	\$ 4.911.618
2.3	TOTAL (2.1. + 2.2.)	=	\$ 15.141.453.471
CAPITAL MINIMO REQUERIDO (punto 2.3.):			\$ 15.141.453.471

(*) Debe corresponderse con el subtotal pantalla "ECM - SINENSUP"

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

0121202627311317117



Anexo II - B

Entidad: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2026

\$ 0
\$ 0
\$ 0

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITAL MINIMO

0121202627311317117



Anexo II - Bis

Entidad: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2026

ASEGURADORAS QUE REGISTREN PRIMAS DE REASEGUROS
ACTIVOS EN LOS TERMINOS DEL PUNTO 30.1.4. DEL RGAA

1. CAPITAL A ACREDITAR POR RAMAS		\$ 0
2. CAPITAL A ACREDITAR POR PRIMAS Y RECARGOS		
2.1. Primas netas retenidas por reaseguros activos y retrocesiones, mas adicionales adm., emitidas en los DOCE (12) meses anteriores al cierre del estado.		\$ 0
2.2. Primas emitidas (netas de anulaciones) en los DOCE (12) meses anteriores al cierre del estado		\$ 0
2.3. IMPORTE A CONSIDERAR		
2.3.1. (2.1) o (2.2 x 0.40), el mayor		\$ 0
2.3.2. Monto Obtenido en 2.3.1. x 0.16	=	\$ 0
3. CAPITAL MINIMO A ACREDITAR:		
1. o 2.3.2.; EL MAYOR		\$ 0

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

0121202627311317117



Anexo III

Entidad: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2026

CAPITAL A ACREDITAR EN FUNCION DE LOS SINIESTROS

A completar por todas las entidades, excepto Seg.de Retiro y operaciones de Riesgos del Trabajo (s/4a. disp. adicional, inciso a), de la Ley 24557), Mutuales de T. P. P. (Res. N° 25429) y Reaseg. Obj. Exclusivo

1. SINIESTROS Y GASTOS LIQUIDACION SINIESTROS PAGADOS EN			
1.1	Capital mínimo a acreditar en función de los siniestros (*)		\$ 8.919.480.470
			\$ 0
			\$ 0
1.4	SUBTOTAL (1.1)	=	\$ 8.919.480.470
			\$ 0
			\$ 0
2.	TOTAL (1.4)	=	\$ 8.919.480.470
3. IMPORTE A ACREDITAR B)			
3.1	Monto obtenido en 2.		\$ 8.919.480.470
3.2	Monto obtenido en ANEXO VI	+	\$ 4.911.618
3.3	TOTAL (3.1. + 3.2.)	=	\$ 8.924.392.088
CAPITAL MINIMO REQUERIDO (punto 3.3.):			\$ 8.924.392.088

(*) Debe corresponderse con el subtotal pantalla "ECM - SINENSUP"

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALES MINIMOS

0121202627311317117



Anexo IV

Entidad: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA

Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2026

DETERMINACION DEL CAPITAL COMPUTABLE (R.G.A.A. punto 30.2)

PATRIMONIO NETO	\$ 174.300.523.792
Menos: 30.2.1. Capital a integrar	\$ 0
30.2.1. Propuesta de distribución de utilidades en efectivo	\$ 0
30.2.1. a) Activos que no poseen valor de realización	\$ 0
30.2.1. b) y s) Créditos no computables	\$ 128.305.728
30.2.1. c) Inv. que no se corresponden con el Art. 35° de la Ley N° 20.091 y su reglam.	\$ 0
30.2.1. d) y e) TP y Acc sin cotización regular	\$ 1.000
30.2.1. f) y g) Inmuebles no Admitidos	\$ 0
30.2.1. h) Exceso de Inmuebles	\$ 0
30.2.1. j) y l) Préstamos no Admitidos / Exceso	\$ 0
30.2.1. ñ) Exceso de Inversiones en vinculadas	\$ 126.961.635.363
30.2.1. o) Disponibilidades e Inversiones en el exterior	\$ 740.306.983
30.2.1. q) Inversiones que la entidad depositaria haya rehusado dar información	\$ 0
30.2.1. r) Toda operatoria que implique afectar en garantía bienes de la entidad	\$ 0
30.2.1. t) Exceso de Premios a cobrar por Reaseguro Activo	\$ 0
30.2.1. v) Mayor entre Exceso de Créditos inc. m) y Exceso Val. al cobro inc. u)	\$ 0
39.1.5 Activo por Impuesto Diferido	\$ 0
Otros	\$ 43.271.405
Más: 30.5. Utilidad Canje Decreto 1387/01 a Devengar	\$ 0
30.5 Utilidad Conversion Decreto 471/02 a Devengar	\$ 0
Dif. Valuación a Regularizar	\$ 0
39.1.5 Pasivo por Impuesto Diferido	\$ 29.816.419.435
Otros	\$ 0
CAPITAL COMPUTABLE	\$ 76.243.422.748

IF-2026-78731903-APN-DTD#JGM

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

0121202627311317117



Anexo V

Entidad: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2026

\$ 0
\$ 0
\$ 0
\$ 0
\$ 0
\$ 0

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITAL MINIMOS

0121202627311317117



Anexo VI

Entidad: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA

Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2026

CAPITAL A ACREDITAR SEGUROS DE VIDA CON RESERVAS MATEMATICAS

1. EN FUNCION DE LAS RESERVAS MATEMATICAS

1.1 CRG Seg. Dir. + Reaseg. Act.	\$ 16.504.807
1.2 CRG Reaseg. Pvos.	\$ 0
1.3 Relación puntos (1.1. - 1.2.) / (1.1.)	\$ 1
1.4 (1.1. x 0,04 x 1.3.) o (1.1. x 0,04 x 0,85) , el mayor	\$ 660.192
1.5 SRG Seg. Dir. + Reaseg. Act.	\$ 74.626.910
1.6 SRG Reaseg. Pvos.	0,00
1.7 Relación puntos (1.5. - 1.6.) / (1.5.)	\$ 1
1.8 (1.5. x 0,01 x 1.7.) o (1.5. x 0,01 x 0,85) , el mayor	\$ 746.269

2. EN FUNCION DE LOS CAPITAL EN RIESGO (no negativos)

2.1 Capitales en riesgo seguros directos	\$ 1.168.385.779
2.2 Capitales en riesgo reaseguros activos	\$ 0
2.3 Capitales en riesgo reaseguros pasivos	\$ 0
2.4 = (2.1. + 2.2. - 2.3.)	\$ 1.168.385.779
2.5 = (2.1. + 2.2.) x 0,003	\$ 3.505.157
2.6 Relacion puntos 2.4. / (2.1. + 2.2.)	1,00
2.7 (2.5. x 2.6.) o (2.5 x 0,50) , el mayor	\$ 3.505.157

CAPITAL MINIMO REQUERIDO:

Segun R.G.A.A. punto 30.1.3: "1.4." + "1.8." + "2.7."	\$ 4.911.618
---	--------------

IF-2026-78731903-APN-DTD#JGM

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

0121202627311317117



Anexo VII - Planilla I

Entidad: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2026

RIESGOS DEL TRABAJO

Exclusivamente para entidades autorizadas s/4a. disp. adic., inc. a) Ley 24557

	\$ 0
	\$ 0
	\$ 0
	\$ 0
	\$ 0
	\$ 0
1. CAPITAL A ACREDITAR POR RAMAS	\$ 0
2. CAPITAL A ACREDITAR POR PRIMAS Y RECARGOS (R.G.A.A. 30.1.1.B.)	
2.1 Primas seguros directos	\$ 0
2.2 TOTAL (2.1)	\$ 0

(*) Debe corresponderse con el subtotal pantalla "ECM - SINENSUP"
CONTINUA EN PLANILLA "2"

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITAL MINIMOS

0121202627311317117



Anexo VII - Planilla II

Entidad: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2026

RIESGOS DEL TRABAJO

Exclusivamente para entidades autorizadas s/4a. disp. adic., inc. a) Ley 24557

3. CAPITAL A ACREDITAR EN FUNCION DE LOS SINIESTROS (R.A.A. 30.1.1.C.)		
3.1	Importe a acreditar por Siniestros (*)	\$ 0
		\$ 0
		\$ 0
		\$ 0
		\$ 0
IMPORTE A ACREDITAR		
3.2	TOTAL (3.1)	\$ 0
(*) Debe corresponderse con el subtotal pantalla "ECM - SINENSUP"		
CAPITAL MINIMO REQUERIDO		
	= 1.,2.2 o 3.2, EL MAYOR	\$ 0

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALES MINIMOS

0121202627311317117



Anexo VIII

Entidad: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA

Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2026

MUTUALES DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS

1. CAPITAL REQUERIDO:	\$ 0
2. A ACREDITAR EN FUNCION DE PRIMAS Y CUOTAS EMITIDAS	
2.1 Primas y cuotas emitidas DOCE últimos meses	\$ 0
2.2 14% Primas y cuotas (2.1. x 0,14)	\$ 0
	\$ 0
	\$ 0
	\$ 0
	\$ 0
4. CAPITAL MINIMO A ACREDITAR: (1. + 2.2.)	\$ 0
5. CAPITAL COMPUTABLE (R.G.A.A. Punto 30.2.)	
PATRIMONIO NETO	\$ 0
Menos: 30.2.1. Capital a integrar	\$ 0
30.2.1. Propuesta de distribución de utilidades en efectivo	\$ 0
30.2.1. a) Activos que no poseen valor de realización	\$ 0
30.2.1. b) y s) Créditos no computables	\$ 0
30.2.1. c) Inv. que no se corresponden con el Art. 35° de la Ley N° 20.091 y su reglam.	\$ 0
30.2.1. d) y e) TP y Acc sin cotización regular	\$ 0
30.2.1. f) y g) Inmuebles no Admitidos	\$ 0
30.2.1. h) Exceso de Inmuebles	\$ 0
30.2.1. j) y l) Préstamos no Admitidos / Exceso	\$ 0
30.2.1. ñ) Exceso de Inversiones en vinculadas	\$ 0
30.2.1. o) Disponibilidades e Inversiones en el exterior	\$ 0
30.2.1. q) Inversiones que la entidad depositaria haya rehusado dar información	\$ 0
30.2.1. r) Toda operatoria que implique afectar en garantía bienes de la entidad	\$ 0
30.2.1. t) Exceso de Premios a cobrar por Reaseguro Activo	\$ 0
30.2.1. v) Mayor entre Exceso de Créditos inc. m) y Exceso Val. al cobro inc. u)	\$ 0
39.1.5 Activo por Impuesto Diferido	\$ 0
Otros	\$ 0
Más: 30.5. Utilidad Canje Decreto 1387/01 a Devengar	\$ 0
30.5 Utilidad Conversion Decreto 471/02 a Devengar	\$ 0
Dif. Valuación a Regularizar	\$ 0
39.1.5 Pasivo por Impuesto Diferido	\$ 0
Otros	\$ 0
CAPITAL COMPUTABLE	\$ 0
6. SUPERAVIT / (DEFICIT):	
"5." - "4."	\$ 0

IF-2026-78731903-APN-DTD#JGM

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITAL MINIMOS

0121202627311317117



Anexo IX

Entidad: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2026

ENTIDADES DE SEGUROS DE RETIRO

1. CAPITAL A ACREDITAR POR RAMAS	\$ 0
2. A ACREDITAR EN FUNCION DE COMPROMISOS TECNICOS	
2.1 Compromisos Técnicos seguros directos	\$ 0
2.2 Compromisos Técnicos reaseguros pasivos	\$ 0
2.3 = (2.1. - 2.2.)	\$ 0
2.4 = (2.1. x 0,04)	\$ 0
2.5 Relación puntos (2.3. / 2.1.)	0,00
2.6 (2.4. x 2.5.) o (2.4. x 0,85), el mayor	\$ 0
3. EN FUNCION DE LOS CAPITAL EN RIESGO (no negativos)	
3.1. Capital en riesgo seguros directos	\$ 0
3.2. Capital en riesgo seguros activos	\$ 0
3.3. Capital en riesgo seguros pasivos	\$ 0
3.4. = (3.1. + 3.2. -3.3.)	\$ 0
3.5. = (3.1. + 3.2.) X 0,003	\$ 0
3.6. Relación Puntos 3.4. / (3.1. + 3.2.)	0,00
3.7. (3.5. x 3.6.) o (3.5. x 0,85), el mayor	\$ 0
4. CAPITAL MINIMO A ACREDITAR	
1. o (2.6. + 3.7.), el mayor	\$ 0
5. CAPITAL COMPUTABLE (R.G.A.A. Punto 30.2.)	
PATRIMONIO NETO	\$ 0
Menos: 30.2.1. Capital a integrar	\$ 0
30.2.1. Propuesta de distribución de utilidades en efectivo	\$ 0
30.2.1. a) Activos que no poseen valor de realización	\$ 0
30.2.1. b) y s) Créditos no computables	\$ 0
30.2.1. c) Inv. que no se corresponden con el Art. 35° de la Ley N° 20.091 y su reglam.	\$ 0
30.2.1. d) y e) TP y Acc sin cotización regular	\$ 0
30.2.1. f) y g) Inmuebles no Admitidos	\$ 0
30.2.1. h) Exceso de Inmuebles	\$ 0
30.2.1. j) y l) Préstamos no Admitidos / Exceso	\$ 0
30.2.1. ñ) Exceso de Inversiones en vinculadas	\$ 0
30.2.1. o) Disponibilidades e Inversiones en el exterior	\$ 0
30.2.1. q) Inversiones que la entidad depositaria haya rehusado dar información	\$ 0
30.2.1. r) Toda operatoria que implique afectar en garantía bienes de la entidad	\$ 0
30.2.1. t) Exceso de Premios a cobrar por Reaseguro Activo	\$ 0
30.2.1. v) Mayor entre Exceso de Créditos inc. m) y Exceso Val. al cobro inc. u)	\$ 0
39.1.5 Activo por Impuesto Diferido	\$ 0
Otros	\$ 0
Más: 30.5. Utilidad Canje Decreto 1387/01 a Devengar	\$ 0
30.5 Utilidad Conversion Decreto 471/02 a Devengar	\$ 0
Dif. Valuación a Regularizar	\$ 0
39.1.5 Pasivo por Impuesto Diferido	\$ 0

IF-2026-78731903-APN-DTD#JGM

Otros	\$ 0
CAPITAL COMPUTABLE	\$ 0
6. SUPERAVIT / (DEFICIT) ("5." - "4")	\$ 0

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALES MINIMOS

0121202627311317117



Anexo X

Entidad: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2026

ENTIDADES REASEGURADORAS (Objeto Exclusivo)

1. CAPITAL A ACREDITAR POR RAMAS	\$ 0
2. CAPITAL A ACREDITAR POR PRIMAS Y RECARGOS	
2.1. Primas netas retenidas por reaseguros activos y retrocesiones más adicionales administrativos de los DOCE (12) meses anteriores al cierre del estado	\$ 0
2.2. Primas netas de anulaciones de los DOCE (12) meses anteriores al cierre del estado	\$ 0
2.3. IMPORTE A CONSIDERAR	
2.3.1 (2.1) o (2.2 x 0.40), el mayor	\$ 0
2.3.2 Monto obtenido en 2.3.1 x 0.16 =	\$ 0
3. CAPITAL MINIMO A ACREDITAR:	
1. o 2.3.2.; el mayor	\$ 0
4. CAPITAL COMPUTABLE: (R.G.A.A. punto 30.2.)	
PATRIMONIO NETO	\$ 0
Menos: 30.2.1. Capital a integrar	\$ 0
30.2.1. Propuesta de distribución de utilidades en efectivo	\$ 0
30.2.1. a) Activos que no poseen valor de realización	\$ 0
30.2.1. b) y s) Créditos no computables	\$ 0
30.2.1. c) Inv. que no se corresponden con el Art. 35° de la Ley N° 20.091 y su reglam.	\$ 0
30.2.1. d) y e) TP y Acc sin cotización regular	\$ 0
30.2.1. f) y g) Inmuebles no Admitidos	\$ 0
30.2.1. i) Exceso de Inmuebles	\$ 0
30.2.1. k) y l) Préstamos no Admitidos / Exceso	\$ 0
30.2.1. ñ) Exceso de Inversiones en vinculadas	\$ 0
30.2.1. p) Exceso de Disponibilidades e Inversiones en el exterior	\$ 0
30.2.1. q) Inversiones que la entidad depositaria haya rehusado dar información	\$ 0
30.2.1. r) Toda operatoria que implique afectar en garantía bienes de la entidad	\$ 0
30.2.1. v) Mayor entre Exceso de Créditos inc. m) y Exceso Val. al cobro inc. u)	\$ 0
39.1.5 Activo por Impuesto Diferido	\$ 0
Otros	\$ 0
Más: Dif. Valuación a Regularizar	\$ 0
39.1.5 Pasivo por Impuesto Diferido	\$ 0
Otros	\$ 0
CAPITAL COMPUTABLE:	\$ 0
5. SUPERAVIT / (DEFICIT):	
"4." - "3."	\$ 0

IF-2026-78731903-APN-DTD#JGM

(información no cubierta por el informe de los auditores
independientes sobre los estados contables)

MEMORIA

Ejercicio Económico N°117
Cerrado el 30 de Junio de 2026

Señores Accionistas de
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS S.A.

En cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias, el Directorio de BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS S.A. cumple en someter a vuestra consideración la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora y de los Auditores por el Ejercicio Económico N°117 comprendido entre el 1° de Julio de 2025 y el 30 de Junio de 2026.

Contexto General

En la República Argentina la inflación del primer trimestre de 2026 se ubica en un 9.5 % y en el segundo trimestre del año fue del 6.7 % siendo el acumulado del primer semestre un 16.9 %. Según los analistas financieros en los próximos meses debería tender a la baja siendo las estimaciones que la misma será en el entorno del 1.5 al 1.2 % mensual.

El buen momento de los sectores exportadores implica que las exportaciones de bienes podrían superar los u\$s 100.000 millones en este año. El sector industrial se ha visto afectado por la apertura de las importaciones por lo que está en un nivel bajo respecto de los periodos pasados, mientras el rubro de la construcción muestra una recuperación parcial e irregular, en mayo creció un 6.3%, en junio cayó un 4.1 % aunque conserva un avance interanual del 4%. Por el contrario, el campo, la ganadería y resto de los sectores exportadores de minerales, petróleo, gas, litio se ven favorecidos por un contexto internacional que los beneficia.

En el plano local, la economía Argentina está logrando avanzar hacia un nuevo patrón de desarrollo, con recursos asignados de una forma más eficiente, con la innovación como motor y la estabilidad macro como esencial. Por su parte el gobierno nacional reactivó el mercado de pases pasivos para quitarle volatilidad a las tasas de interés de corto plazo que volvieron al 20% de TNA anual. También con ese objetivo de recuperación económica algunos bancos locales decidieron ofrecer créditos a bajas tasas para empresas productivas y familias. Las autoridades del Ministerio de Economía autorizaron a otorgar préstamos en dólares a empresas no exportadoras que deberán contar con un aval o garantía de una empresa exportadora.

IF-2026-78731903-APN-DTD#JGM

En el plano internacional, la situación en Medio Oriente sigue en máxima tensión debido a la ruptura del frágil alto el fuego entre Estados Unidos e Irán, los ataques incesantes en Gaza, la amenaza constante en el estrecho de Ormuz y la formación de nuevas alianzas estratégicas regionales.

La guerra ha sembrado el caos en las economías de los países más directamente afectados cuyas infraestructuras e industrias han sufrido daños que seguramente se extenderán en el tiempo.

A nivel mundial, se espera que los valores de las acciones mantengan una tendencia general de crecimiento moderado y positivo, respaldados por sólidos beneficios empresariales y la expansión de la inteligencia artificial. Sin embargo, los analistas advierten sobre una alta volatilidad debido a riesgos geopolíticos y valoraciones históricamente elevadas. Respecto del PBI mundial se estima que el crecimiento será de un 2 a un 3%.

Mercado de Seguros

La evolución del mercado de seguros, a marzo de 2026 de acuerdo con la información suministrada por la Superintendencia de Seguros de la Nación, presentó un incremento del 43.79% en las primas emitidas respecto de igual período del año anterior.

Los ramos que apuntalan este crecimiento son aquellos que representan el 74.90% de las primas del sector. Los seguros de vida crecieron un 49.79%, combinados e integrales un 43.39% y automotores un 40.89%.

Los seguros de incendio, integral de comercio e industria, integral de consorcio y robo vieron incrementados sus volúmenes de ventas en un 44.25%. Con ello, representan el 16.61% de la producción total del mercado de seguros.

Por su parte, los seguros de accidentes personales, vida colectivo y vida individual, los cuales participan en un 16.48% de las ventas totales tuvieron un incremento del 50.09%.

Caución, Transportes e Ingeniería crecieron en un 46.57%, 37.48% y 70.61% justificando el 4.50% del sector.

Con una participación del 2.63% de las ventas totales las primas de seguros correspondientes a responsabilidad civil crecieron en un 48.09%.

Con relación a los resultados técnicos, conforme a la información en miles de pesos suministrada por la Superintendencia de Seguros de la Nación en base a los Estados de Resultados al 31 de marzo de 2026, el correspondiente al total de mercado mostró un resultado negativo de \$196.345.411, que se encuentra influenciado de manera significativa

por el resultado de la línea Automotores, que presentó un déficit técnico de \$431.934.462.

De acuerdo con la información de la Superintendencia de Seguros de la Nación con relación a la cantidad de juicios a septiembre de 2025 los mismos suman 518.043 y representan un crecimiento del 1.70%. Dentro de este marco, Riesgos del Trabajo acumula 314.398 juicios; 177.743 los Seguros Patrimoniales; y 23.506 y 2.396 litigios derivados de seguros de Transporte de Pasajeros y Vida y retiro respectivamente.

Estrategia de Negocios

Nuestro objetivo es poder transmitir a nuestro canal de ventas y por intermedio de ellos a los Asegurados, nuestro compromiso y capacidad técnica y financiera para analizar, asesorar y asumir riesgos a cambio de una prima técnica acorde. Juntamente con el respeto por las condiciones contractuales convenidas nos permite honrar en término nuestros compromisos.

Para ello contamos con la fortaleza económica y financiera de una gran empresa, y al mismo tiempo la simpleza de poder estar junto a nuestros clientes de manera constante. Conjuntamente con ello, nuestra estructura geográfica suprarregional permite que dicha proximidad redunde en una mejor interpretación de las necesidades de los clientes y mayor celeridad en las respuestas brindadas a los mismos.

Nos focalizamos en segmentos especializados para líneas comerciales. Hacemos hincapié en poder determinar las necesidades de nuestros clientes en dichos segmentos. Responsabilidad Civil General, Patronal y Líneas Financieras; Caución; Transportes; y Seguros Técnicos y de Ingeniería (Construcción y Montaje) representan nuestro objetivo principal. A partir de estas coberturas brindamos respaldo integral para Empresas en el resto de los riesgos.

Estos conceptos conducen a brindar un servicio de calidad superior a nuestros asegurados afianzando relaciones sostenibles en el largo plazo.

Evolución de la Producción

Durante el presente ejercicio, la Sociedad registró una disminución del 2,2% en las primas emitidas respecto del ejercicio anterior.

Los seguros patrimoniales, que constituyen el principal segmento de negocios y representan el 37,5% de la cartera total, mantuvieron un nivel de primas consistente con el registrado en el ejercicio precedente.

La unidad de negocios de Seguro Técnico exhibió un desempeño destacado, con un crecimiento del 24,6% en las primas emitidas. Este ramo representa el 5,7% de la producción total e incluye

principalmente coberturas vinculadas a riesgos de construcción y montaje, así como seguros de responsabilidad civil asociados a dichas actividades.

Por su parte, el ramo Automotores, que representa el 27,2% de las primas emitidas y constituye la segunda línea de negocios en importancia, registró una disminución del 7,6% respecto del ejercicio anterior.

La producción correspondiente a los seguros de Caucción presentó una reducción del 3,7%, manteniendo una participación del 8,6% sobre el total de primas emitidas por la Sociedad.

En cuanto a los seguros de Responsabilidad Civil, estos mostraron una evolución positiva, con un incremento del 2,0% en las primas emitidas respecto del ejercicio anterior. Su participación sobre la producción total alcanzó el 10,3%.

Finalmente, los seguros de Personas registraron una disminución del 9,3% en sus primas emitidas, representando el 6,4% de la producción total al cierre del ejercicio.

Reaseguros

Dando continuidad a nuestro esquema hemos mantenido la estructura para la renovación del programa de reaseguros que será de aplicación en el ejercicio venidero y se han contratado las coberturas de todos los ramos con la compañía local Berkley Argentina de Reaseguros S.A. de la cual la Sociedad es accionista.

Normas sobre Política y Procedimientos Administrativos

En conformidad con lo dispuesto por la Resolución N° 38.708 de la SSN y el Programa Anual de Control Interno que fuera formulado hacia fines del ejercicio anterior, la Sociedad ha procedido satisfactoriamente a la revisión semestral de los procedimientos administrativos, en tanto que ha aprobado el 12 de Junio de 2026 el Programa Anual de Control Interno para el próximo ejercicio.

Prevención del Lavado de Activos, el Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva

En Julio del 2023 se publicó la Resolución N° 126/2023 la cual reemplaza a la Resolución N° 28/2018 por el tema Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

Para dar cumplimiento con lo requerido en la Resolución, la empresa cuenta con un Oficial de Cumplimiento titular y uno suplente, dispone de un Manual de Procedimiento y anexos el cual fue oportunamente

comunicado fehacientemente a todos los empleados, asimismo realiza un curso de capacitación para todo el personal y realiza auditorías periódicas para hacer monitoreos, análisis y reportes del sistema de PLD/FT/FP. Por otra parte, la compañía dispone de una "Metodología de identificación y Evaluación de Riesgos". En función de ello se lleva a cabo un control de todos de sus asegurados y/o tomadores activos determinando así el nivel de riesgo a efectos de verificar su nivel de exposición. Para cada uno de los Clientes de riesgos medio y/o alto se genera un legajo por el cual se analiza detalladamente cada caso en particular para así determinar su viabilidad o no respecto de la suscripción de la cobertura del riesgo bajo análisis.

Servicio de Atención al Asegurado

En cumplimiento de lo normado por las Resoluciones N° 37.658 y 37.588, la Sociedad ha dado estricto cumplimiento a las mismas habiendo resuelto las situaciones que nos fueran presentadas por los asegurados.

Situación Patrimonial (cifras expresadas en miles de pesos)

Al 30 de junio de 2026, los estados contables se presentan en moneda constante, expresados en pesos de poder adquisitivo correspondiente a la fecha de cierre del ejercicio.

El Activo registra un incremento del 20,5% respecto del ejercicio anterior, alcanzando los \$345.493.471. El rubro de mayor relevancia es Inversiones, que representa el 78,8% del Activo total y exhibe un crecimiento del 31,7% en términos reales, reflejando los resultados de la política de inversiones implementada por la Sociedad.

El segundo rubro en importancia corresponde a Premios a Cobrar, que representa el 9,8% del Activo. En moneda constante, los Deudores por Premios disminuyeron un 7,5%, mientras que las primas emitidas registraron una reducción del 2,2% evidenciando una gestión activa orientada a optimizar los plazos de cobranza.

Los restantes rubros del Activo representan en conjunto el 11,4% del total. Dentro de ellos, se observa una disminución en los saldos de Inmuebles y Bienes de Uso, explicada principalmente por las amortizaciones registradas durante el ejercicio.

Por su parte, el Pasivo presenta un incremento del 9,5% respecto del cierre anterior.

Las Deudas con Asegurados, netas de reaseguro, constituyen el principal componente del Pasivo, representando el 38,1% del total. Este rubro registró un aumento del 31,6% respecto del ejercicio anterior, principalmente como consecuencia de cambios metodológicos en

el cálculo de reservas dispuestos por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Las Deudas Fiscales y Sociales, segundo rubro en importancia, representan el 24,0% del Pasivo y muestran una disminución del 8,8% respecto de junio de 2025, explicada principalmente por la evolución del Impuesto a las Ganancias y del Pasivo por Impuesto Diferido.

Los Compromisos Técnicos constituyen el tercer rubro en relevancia dentro del Pasivo, representando el 12,6% del total. Al cierre del ejercicio registran una leve disminución del 1,7% en comparación con el período anterior.

La Deuda con Reaseguradores representa el 10,1% del Pasivo y se ha incrementado en un 115,8% respecto al período previo.

Por su parte, el rubro Otras Deudas representa el 9,4% del Pasivo y evidencia una disminución del 24,3% respecto del ejercicio anterior.

Finalmente, la Deuda con Productores registró una reducción del 5,7% en comparación con junio de 2025 y mantiene una participación del orden del 5,7% sobre el Pasivo total.

En cuanto al Patrimonio Neto, se verificó un incremento del 33,8%, alcanzando los \$174.300.524. Este nivel supera ampliamente los requerimientos patrimoniales establecidos por la autoridad de control. La variación respecto del ejercicio anterior se explica principalmente por el resultado positivo del ejercicio, que ascendió a \$44.007.120.

Inversiones (cifras expresadas en miles de pesos)

Al cierre del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026, la cartera de inversiones ascendió a \$272.211.697. La misma se encuentra compuesta por un 47,5% de acciones sin cotización en el país, un 28,8% de fondos comunes de inversión locales, un 13,0% de obligaciones negociables domésticas y un 10,8% de títulos públicos nacionales.

Las acciones sin cotización corresponden a las participaciones permanentes mantenidas en Berkley International ART S.A. (BIART) y Berkley Argentina de Reaseguros S.A. (BARSA), las cuales constituyen el principal componente de la cartera de inversiones de la Sociedad.

Dentro de los fondos comunes de inversión, se destacan las participaciones en Capital Renta Fija, Renta Global Dos y Retorno Total III, administrados por Schroder S.A., que representan el 76,7% de esta categoría de activos. Del 23,3% restante, el 55,2% corresponde al Fondo Común de Inversión para Desarrollo y Crecimiento PYMES, aprobado por la Superintendencia de Seguros de la Nación como inversión comprendida en el inciso 1) del artículo 35 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora (RGAA), mientras que el 44,8% se

encuentra invertido en fondos comunes de inversión administrados por Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.

Las obligaciones negociables que integran la cartera corresponden a emisores privados vinculados principalmente a los sectores energético, petrolero y financiero, contribuyendo a la diversificación de las inversiones de la Sociedad.

Por su parte, los títulos públicos están conformados por tenencias de Préstamos Garantizados y bonos emitidos por la República Argentina y distintos estados provinciales.

Resultados del Ejercicio (cifras expresadas en miles de pesos)

Durante el ejercicio bajo análisis, la Sociedad registró primas devengadas por \$125.564.203, cifra que representa una disminución del 2,2% respecto del ejercicio anterior. El ejercicio cerró con una ganancia neta de \$44.007.119.

En cuanto a la composición de la producción por ramo, las primas emitidas se distribuyeron de la siguiente manera: automotores 27,2%, combinado familiar e integral 23,1%, incendio 10,9%, responsabilidad civil 10,3%, caución 8,6%, técnico 5,7%, transporte de mercaderías 4,3%, vida 3,2% y robo y otros 6,6%.

Los siniestros devengados ascendieron a \$49.795.804, superando ampliamente los registrados en el ejercicio anterior. Una parte de esta variación deriva de los cambios introducidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación en las metodologías de cálculo de determinadas reservas y por el menor efecto inflacionario sobre la actualización de las reservas de siniestros del ejercicio precedente respecto del presente ejercicio. Como consecuencia, la siniestralidad del ejercicio se ubicó en el 39,7% de las primas devengadas, por encima del nivel registrado el año anterior.

En particular, el ramo Automotores registró una siniestralidad del 46,8%, superior a la observada en el ejercicio precedente, en línea con el incremento general de los siniestros devengados antes mencionado.

Durante el período se continuó con la política de acuerdos transaccionales orientada a la resolución anticipada de litigios judiciales. Como resultado de dichas acciones, al cierre del ejercicio la cantidad de juicios en trámite se redujo a 351 casos, que se traduce en un 3,3% en términos porcentuales.

El resultado técnico registró una ganancia de \$8.222.717, equivalente al 6,5% de las primas devengadas. Dicho resultado ha sido ligeramente inferior al obtenido en el ejercicio anterior, principalmente como consecuencia del incremento de los siniestros devengados y del menor efecto de la inflación sobre determinadas partidas técnicas.

El resultado financiero arrojó una ganancia de \$39.559.195, revirtiendo la tendencia observada en los últimos ejercicios. Este desempeño se explica fundamentalmente por el rendimiento de la cartera de inversiones y por la desaceleración de la inflación.

Como consecuencia de lo expuesto, la ganancia ordinaria ascendió a \$47.781.912. Luego de contabilizar el Impuesto a las Ganancias, el resultado neto del ejercicio alcanzó una ganancia de \$44.007.119.

Calificación

La continuidad en el seguimiento de los lineamientos antes mencionados tanto desde el punto de vista comercial como de inversiones nos ha permitido obtener la calificación AA+ de la agencia Evaluadora Latinoamericana S.A. según su dictamen de Marzo de 2026.

En el informe se define la calificación AA+ otorgada a la Sociedad como correspondiente "a las obligaciones de seguros que presentan una muy alta capacidad de pago en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía".

Esta calificación se fundamenta en la suma de los puntajes obtenidos por la Sociedad en los seis ítems analizados, a saber: a) características de la administración y propiedad, b) posición relativa en la industria, c) evaluación de la política de inversiones, d) evaluación de la política de reaseguros, e) evaluación de los principales indicadores cuantitativos (diversificación por ramos, composición de activos, indicadores de resultados, de apalancamiento financiero y riesgo operativo, de siniestralidad, de capitalización, de cobertura, de eficiencia y de crecimiento) y f) análisis de la sensibilidad (en el análisis de sensibilidad se considera un contexto de recesión económica, y su posible impacto sobre la situación económica y financiera de la Compañía; y se observa que la misma mantendría su solvencia. Del análisis de sensibilidad surge una exposición adecuada a eventos desfavorables).

Perspectivas Futuras

La fortaleza financiera, nuestra misión orientada a volcar en productos y servicios nuestro conocimiento y experiencia de más de cien años en el mercado asegurador argentino y nuestro reconocido compromiso con el cabal cumplimiento de nuestra palabra nos ubican como una empresa en excelentes condiciones para aprovechar las oportunidades que se presentan en el mercado de seguros.

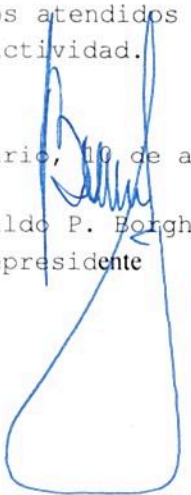
Consideraciones Finales

Queremos dejar especial constancia del excelente trabajo de nuestro personal, con su compromiso de colaboración y desempeño eficaz y responsable, como así también de los profesionales asesores que nos asisten. Vaya nuestro especial reconocimiento hacia todos ellos.

Queremos agradecer también la especial deferencia con que siempre somos atendidos por funcionarios de Organismos Oficiales y Privados de la actividad.

Rosario, 10 de agosto de 2026

Osvaldo P. Borghi
Vicepresidente





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo firma conjunta

Número: IF-2026-78731903-APN-DTD#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 14 de Agosto de 2026

Referencia: Estados Contables, Anexos, Notas, Capitales, Coberturas y Financiera

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 102 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.08.14 11:50:53 -03:00

RAUL EDUARDO PIERMARINI - 20139530501
en representación de
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS S.A. - 30500035788

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.08.14 14:03:11 -03:00

GABRIELA ALEJANDRA PEREZ
27236183357
-

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.08.14 14:29:18 -03:00

JORGE FERNANDO FELCARO
20060221082
-

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.08.14 14:55:58 -03:00

OSVALDO PRIMO BORGHI
20109890007
-



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Constancia de apoderamiento

Número: RE-2026-78731959-APN-GE#SSN

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 14 de Agosto de 2026

Referencia: Constancia de Apoderamiento

Datos Del Apoderado Actuante

Nombre y Apellido	RAUL EDUARDO PIERMARINI
Nombre	RAUL EDUARDO
Apellido	PIERMARINI
Razón Social	-----
CUIT/CUIL/CDI	20139530501
Email de Contacto	rpierma@berkleyseguros.com
Teléfono de Contacto	03414104200
Sexo	M
Tipo de Documento	DU
Número de Documento	13953050

Domicilio Constituido

Dirección	CATAMARCA 1152
Piso/Depto	/
Provincia	SANTA FE
Departamento	ROSARIO
Localidad	ROSARIO
Código Postal	2000
Teléfono	-----

Datos del Interviniente

CUIT del Interviniente	-----
Nombre y Apellido del Interviniente	-----

Detalle de la Solicitud

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.08.14 14:56:03 -03:00

EDUARDO IGNACIO LLOBET - 20116737192
en representación de
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS S.A. - 30500035788